



Religación
Press

De la sombra al escenario

*Beneficios tributarios como
clave para la formalización
MYPE*

Martha Liz Reátegui Reátegui
Rossana Herminia Hidalgo Pozzi
Carlos Augusto García Villacorta
Willian Choy Reátegui
Wilfredo Torres Reátegui
Sandra Ruíz Correa
César Augusto Flores Tananta

Martha Liz Reátegui Reátegui, Rossana Herminia Hidalgo Pozzi,
Carlos Augusto Garcia Villacorta, Willian Choy Reátegui, Wilfredo Torres Reátegui,
Sandra Ruíz Correa, César Augusto Flores Tananta

De la sombra al escenario

*Beneficios tributarios como clave para la
formalización MYPE*

Religación Press
[Ideas desde el Sur Global]

*Out of the Shadows. The Role of Tax Benefits in Fostering MSE
Formalization*

*Da sombra à formalidade. Benefícios tributários como vetor de
formalização das Micro e Pequenas Empresas*

Religación Press

[Ideas desde el Sur Global]

Equipo Editorial

Editorial team

Ana B. Benalcázar

Editora Jefe / Editor in Chief

Felipe Carrión

Director de Comunicación / Scientific Communication Director

Melissa Díaz

Coordinadora Editorial / Editorial Coordinator

Sarahi Licango Rojas

Asistente Editorial / Editorial Assistant

Consejo Editorial

Editorial Board

Jean-Arsène Yao

Dilrabo Keldiyorovna Bakhronova

Fabiana Parra

Mateus Gamba Torres

Siti Mistima Maat

Nikoleta Zampaki

Silvina Sosa

Victor Ancajima Miñán

.....
Religación Press, es parte del fondo editorial del Centro de Investigaciones CICSHAL-RELIGACIÓN | Religación Press, is part of the editorial collection of the CICSHAL-RELIGACIÓN Research Center |

Diseño, diagramación y portada | Design, layout and cover: Religación Press.

CP 170515, Quito, Ecuador. América del Sur.

Correo electrónico | E-mail: press@religacion.com

www.religacion.com

Disponible para su descarga gratuita en | Available for free download at

<https://press.religacion.com>

Este título se publica bajo una licencia de Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

This title is published under an Attribution 4.0 International (CC BY 4.0) license.



El presente libro tienen el aval del Centro de Investigaciones en Ciencias y Humanidades desde América Latina - CICSHAL.



Título: De la sombra al escenario. Beneficios tributarios como clave para la formalización MYPE

Derechos de autor | Copyright: Martha Liz Reátegui Reátegui, Rossana Herminia Hidalgo Pozzi, Carlos Augusto García Villacorta, Willian Choy Reátegui, Wilfredo Torres Reátegui, Sandra Ruiz Correa, César Augusto Flores Tananta

Primera Edición | First Edition: 2026

Editorial | Publisher: Religación Press

Materia Dewey | Dewey Subject: 336.2 - Impuestos y tributación

Clasificación Thema | Thema Subject Categories: KFFD - Hacienda pública, fiscalidad | KJVS - Pequeñas empresas y trabajadores autónomos | IKLS - Sudamérica

BISAC: BUS012030

Público objetivo | Target audience: Profesional / Académico | Professional / Academic

Colección | Collection: Finanzas

Soportel Format: PDF / Digital

Publicación | Publication date: 2026-04-28

ISBN: 978-9942-594-51-8

Nota obra derivada: El libro retoma y amplía, mediante el trabajo colaborativo de un grupo de investigadores, los hallazgos y aportes presentados en la tesis original: "Beneficios tributarios y formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín" presentada ante la Universidad Nacional de San Martín por Martha Liz Reátegui Reátegui en 2023.

Note: The book takes up and expands, through the collaborative work of a group of researchers, the findings and contributions presented in the original dissertation: "Beneficios tributarios y formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín" presented to the Universidad Nacional de San Martín by Martha Liz Reátegui Reátegui in 2023.

[APA 7]

Reátegui Reátegui, M. L., Hidalgo Pozzi, R. H., García Villacorta, C. A., Choy Reátegui, W., Torres Reátegui, W., Ruíz Correa, S., y Flores Tananta, C. A. (2026). *De la sombra al escenario. Beneficios tributarios como clave para la formalización MYPE* Religación Press. <https://doi.org/10.46652/ReligacionPress.416>

Revisión por pares

El presente libro constituye el resultado de un riguroso proceso de investigación académica, cuya calidad metodológica y solidez argumental han sido validadas mediante un sistema de revisión por pares externos implementado bajo el protocolo de doble ciego, bajo la supervisión del Centro de Investigaciones en Ciencias y Humanidades desde América Latina (CICSHAL). Como garantía de transparencia y rigor científico, los informes de evaluación realizados por los especialistas designados se conservan en el archivo institucional de la editorial, a disposición de las instancias que así lo requieran.

Peer Review

This book is the result of a rigorous academic research process, whose methodological quality and argumentative solidity have been validated through an external peer-review system implemented under a double-blind protocol, under the supervision of the Center for Research in Sciences and Humanities from Latin America (CICSHAL). As a guarantee of transparency and scientific rigor, the evaluation reports prepared by the designated specialists are preserved in the publisher's institutional archives, available to any party that may require them.

Sobre los autores

ABOUT THE
AUTHORS

Martha Liz Reátegui Reátegui

Universidad Nacional De San Martín | Tarapoto | Perú

<https://orcid.org/0000-0002-6439-8113>

mlreategui@unsm.edu.pe

marthalizreategui@gmail.com

Contadora pública colegiada certificada, con Doctorado en Gestión Empresarial, Maestría en tributación y Gestión Financiera y Postdoctorado en Administración Gestión Pública y Gobernabilidad. Promotora del Colegio San Ignacio de Loyola; Docente nombrada de la Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Contabilidad de la Universidad Nacional de San Martín.

Rossana Herminia Hidalgo Pozzi

Universidad Nacional De San Martín | Tarapoto | Perú

<https://orcid.org/0000-0003-4474-8371>

rhidalgo@unsm.edu.pe

rhpozzi2603@hotmail.com

Contador público colegiado certificado, con Doctorado en Planificación y Gestión, maestría en Gerencia de Operaciones, especialidad en presupuesto y planificación pública; especialidad en metodología de la investigación científica, docente investigador de la facultad de ciencias económicas, escuela profesional de contabilidad de la universidad Nacional de San Martín.

Carlos Augusto García Villacorta

Investigador independiente | Tarapoto | Perú

<https://orcid.org/0000-0001-6964-7951>

cgarciav2711@gmail.com

Licenciado en Administración colegiado, Maestría en Administración de Negocios - MBA. Especialista en Banca y Finanzas; funcionario de Negocios del BBVA, Ejecutivo de Negocios del BCP, funcionario de Negocios del Crediscotia; Ex Docente de la Universidad Cesar Vallejo y la Universidad Peruana Unión. Asesor Comercial de PNTE del Ministerio de la Producción.

Willian Choy Reátegui

Universidad Nacional De San Martín | Tarapoto | Perú

<https://orcid.org/0000-0003-2955-881X>

wchoyr@unsm.edu.pe

wchoyr77@gmail.com

Contador público colegiado certificado, con Maestría en administración de negocios - MBA. Especialista en MYPES y gestión em-

presarial, Especialista en elaboración de presupuestos públicos y privados, especialista en finanzas contables, experto en tributación y control interno; docente investigador de la facultad de ciencias empresariales escuela de contabilidad de la universidad Nacional de San Martín.

Wilfredo Torres Reátegui

Universidad Nacional De San Martín | Tarapoto | Perú

<https://orcid.org/0000-0001-8811-0703>

wtorres@unsm.edu.pe

ditowtr@hotmail.com

Contador Público Colegiado y Doctor en Gestión Empresarial, con Maestría en Gestión Pública y especialización en costos y presupuestos, gerencia estratégica y gestión de proyectos. Docente investigador de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional de San Martín, con experiencia en investigación científica, asesoría de tesis, innovación académica y desarrollo de proyectos de inversión pública y gestión institucional.

Sandra Ruíz Correa

Universidad Nacional De San Martín | Tarapoto | Perú

<https://orcid.org/0000-0003-2224-165X>

saruizco@unsm.edu.pe

Contador Público Colegiada y Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad, con Maestría en Gestión Pública. Especialista en presupuestos de inversión pública, logística, control interno y gestión de proyectos. Docente investigadora de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional de San Martín.

César Augusto Flores Tananta

Universidad Nacional De San Martín | Tarapoto | Perú

<https://orcid.org/0000-0002-9336-1483>

caflorest@unsm.edu.pe

cesarflores2507@gmail.com

Contador Público Colegiado, con Maestría en administración de negocios, Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad, Postgrado en Neurociencias e inteligencia artificial aplicado a la investigación. Especialización en presupuestos, control interno, tributación, finanzas. Docente investigador de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional de San Martín.

Resumen

Este libro explora el camino que enfrentan las micro y pequeñas empresas en su transición desde la informalidad hacia la formalización, un desafío que define su crecimiento y sostenibilidad. A través de un análisis profundo, se desvela cómo los beneficios tributarios no son meras herramientas fiscales, sino verdaderos catalizadores para el desarrollo empresarial. Centrando su mirada en la realidad de la provincia de San Martín, la obra presenta un modelo de gestión administrativa diseñado para despejar las incertidumbres sobre trámites y cargas impositivas. Es una guía esencial para emprendedores, funcionarios y académicos que buscan comprender que la formalización no es un obstáculo, sino la puerta de entrada a nuevas oportunidades de crecimiento, financiamiento y competitividad.

Palabra claves:

Formalización, beneficios tributarios, MYPE, gestión administrativa, emprendimiento.

Abstract

This book explores the path faced by micro and small enterprises in their transition from informality to formalization, a challenge that defines their growth and sustainability. Through in-depth analysis, it reveals how tax benefits are not mere fiscal tools but true catalysts for business development. Focusing on the reality of the province of San Martín, the work presents an administrative management model designed to dispel uncertainties regarding procedures and tax burdens. It is an essential guide for entrepreneurs, public officials, and academics seeking to understand that formalization is not an obstacle, but rather the gateway to new opportunities for growth, financing, and competitiveness.

Keywords:

Formalization, tax benefits, MSMEs, administrative management, entrepreneurship.

Resumo

Este livro explora o caminho enfrentado pelas micro e pequenas empresas em sua transição da informalidade para a formalização, um desafio que define seu crescimento e sustentabilidade. Por meio de uma análise aprofundada, revela como os benefícios tributários não são meras ferramentas fiscais, mas verdadeiros catalisadores para o desenvolvimento empresarial. Com foco na realidade da província de San Martín, a obra apresenta um modelo de gestão administrativa concebido para dissipar as incertezas sobre procedimentos e encargos tributários. É um guia essencial para empreendedores, funcionários públicos e acadêmicos que buscam compreender que a formalização não é um obstáculo, mas sim a porta de entrada para novas oportunidades de crescimento, financiamento e competitividade.

Palavras-chave:

Formalização, benefícios tributários, MPMEs, gestão administrativa, empreendedorismo.

CONTENIDO

Revisión por pares	7
Peer Review	7
Sobre los autores	8
About the authors	8
Resumen	10
Abstract	10
Resumo	11

Introducción	17	El eco de una paradoja	17
		Un territorio, múltiples realidades	18
		El argumento central: los incentivos que importan	19
		Más allá de los números: un modelo para la acción	21
		Una invitación a repensar la formalización	22

Capítulo 1

La informalidad como fenómeno estructural. Dimensiones y desafíos globales	25	Barreras y percepciones en el camino hacia la formalización	28
		Hacia un modelo de gestión para la formalización. El caso de San Martín	31

Capítulo 2

Claves para comprender la formalización empresarial. Evidencia empírica y fundamentos conceptuales	36	Lecciones desde distintos países. Lo que la investigación internacional revela sobre la formalización	37
		Los beneficios tributarios como instrumentos estratégicos para la formalización	44
		La formalización como proceso multidimensional. Fundamentos y etapas	50

Capítulo 3

El camino de la investigación. Territorios, mediciones y decisiones metodológicas 59

El escenario geográfico y humano de la indagación 60
 La arquitectura conceptual. Definiendo y midiendo los fenómenos 62
 El diseño de la investigación. Entre la medición y la interpretación 66

Capítulo 4

La fuerza de las relaciones. Análisis de los vínculos entre beneficios tributarios y formalización 75

Hallazgos empíricos y su interpretación 76
 Del hallazgo a la propuesta. Construcción de un modelo de gestión administrativa 83
 Diálogo con la evidencia previa. Convergencias y divergencias en los hallazgos 85

Capítulo 5

Reflexiones finales y caminos a seguir 91

Síntesis de los hallazgos. Convergencias y lecciones aprendidas 92
 Orientaciones para la acción. Recomendaciones derivadas de la evidencia 97

Referencias

104

TABLAS

Tabla 1.		
Descripción de variables del objetivo específico 1		65
Tabla 2		
Descripción de variables del objetivo específico 2		65
Tabla 3		
Descripción de variables del objetivo específico 3		66
Tabla 4		
Descripción de variables del objetivo específico 4		66
Tabla 4.		
Prueba de normalidad de los datos		77
Tabla 5.		
Correlación de las variables – beneficios tributarios y formalización empresarial		78
Tabla 6.		
Correlación entre los beneficios del IGV y la formalización empresarial		80
Tabla 7.		
Correlación entre los beneficios según el Régimen Mype Tributario y la formalización empresarial		81
Tabla 8.		
Correlación entre los beneficios de las herramientas Mypes y la formalización empresarial		83

FIGURAS

Figura 1. Ubicación de San Martín	62
Figura 2. Modelo de gestión administrativa para la formalización de las micros y pequeñas empresas	85

Introducción

El eco de una paradoja

Existe una escena que se repite, con ligeras variaciones, en los mercados, las avenidas comerciales y los barrios de la provincia de San Martín. Un pequeño negocio, una ferretería, un taller de confecciones, un restaurante familiar, atiende a sus clientes con la solvencia de quien conoce su oficio, pero sin factura. Sus ingresos son reales, su contribución al movimiento económico local es tangible, y sin embargo, para el Estado, ese negocio no existe. O existe a medias: como una sombra que se mueve en los márgenes de la legalidad, alimentando esa vasta zona gris que los economistas llaman “sector informal” y que en el Perú alcanza dimensiones que rozan lo estructural.

La paradoja es tan antigua como elocuente: ¿por qué miles de emprendedores deciden permanecer en la invisibilidad fiscal cuando la formalidad promete, al menos sobre el papel, acceso a créditos, protección legal, mercados más amplios y la posibilidad de crecer sin el temor constante a una multa o una clausura? Las respuestas, como suele ocurrir con los fenómenos sociales complejos, no admiten simplificaciones. No se trata únicamente de una supuesta “cultura de la informalidad” arraigada en el ADN del emprendedor peruano, ni tampoco de un cálculo frío y racional que compara costos y beneficios. La realidad, como este libro se propone demostrar, es más matizada y, al mismo tiempo, más esperanzadora.

La investigación que da origen a estas páginas nació de una intuición compartida por quienes trabajan a diario con micro y pequeños empresarios en la región San Martín: la percepción que tienen los em-

prendedores sobre los beneficios tributarios, lo que el Estado les ofrece a cambio de su incorporación al sistema formal es quizás el factor más determinante, y también el más incomprendido, en la decisión de dar el paso hacia la legalidad. No se trata, como podría pensarse desde una lógica puramente recaudatoria, de ofrecer exoneraciones fiscales a cambio de nada. Se trata, más bien, de tender un puente entre dos mundos que, en la práctica, han permanecido demasiado tiempo de espaldas.

Un territorio, múltiples realidades

Para comprender cabalmente el fenómeno que este libro analiza, es necesario situarlo en el territorio concreto donde se despliega. La provincia de San Martín, ubicada en la región homónima, constituye un microcosmos de las tensiones y oportunidades que caracterizan a la Amazonía peruana. Con una población que supera los doscientos mil habitantes y una historia que se remonta a la presencia de las culturas Chachapoyas e Inca, este territorio ha sido históricamente un espacio de intercambio, migración y construcción de economías de frontera.

El clima tropical, con temperaturas que oscilan entre los veintitrés y los veintisiete grados centígrados, favorece una vocación productiva diversa: agricultura de exportación como el cacao, palma aceitera y café, el comercio de bienes y servicios, turismo incipiente y una red de pequeñas unidades productivas que constituyen el verdadero tejido económico de la provincia. Sin embargo, estas mismas condiciones geográficas imponen desafíos logísticos y de infraestructura que encarecen los costos de operación formal. La distancia a las capitales distritales, la calidad de las vías de comunicación, la disponibilidad de servicios públicos y, sobre todo, la conectividad digital, determinan en buena medida la facilidad con que los emprendedores pueden cumplir con los trámites exigidos por las distintas instancias del Estado.

No es casual, por tanto, que en este territorio la informalidad no sea una anomalía reciente, sino una forma históricamente arraigada de organizar la producción y el intercambio. Las economías de frontera, como han documentado diversos estudios publicados en revistas especializadas como *World Development* y *Journal of Historical Geography*, presentan patrones específicos de informalidad vinculados tanto a la debilidad institucional inicial como a la persistencia de formas de organización económica que priorizan la flexibilidad sobre la seguridad jurídica. En San Martín, esta herencia se combina con flujos migratorios constantes, alta rotación empresarial y una limitada capitalización de las unidades productivas, configurando un escenario donde la formalización no es vista como una oportunidad de desarrollo, sino como una exigencia ajena a las capacidades y expectativas inmediatas del pequeño empresario.

El argumento central: los incentivos que importan

Frente a este diagnóstico, la pregunta que articula toda la obra es tan directa como ambiciosa: ¿en qué medida los beneficios tributarios, entendidos no solo como reducciones impositivas, sino también como simplificaciones administrativas, acompañamiento técnico y reducción de la carga burocrática, pueden actuar como catalizadores efectivos de la formalización empresarial en la provincia de San Martín?

Para responderla, se desplegó un diseño de investigación cuantitativo, de alcance correlacional y corte transversal, que permitió recoger la voz de 384 representantes de micro y pequeñas empresas de la provincia. El instrumento principal fue un cuestionario estructurado que exploró, con minuciosidad, las percepciones de los empresarios sobre tres dimensiones específicas de los beneficios tributarios: aquellos vinculados al Impuesto General a las Ventas, los beneficios asociados al Régimen MYPE Tributario, tasas diferenciadas, gradualidad contable y crédito fis-

cal y las herramientas digitales puestas a disposición por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, como el RUC digital, la aplicación Emprender o la plataforma Declara Fácil.

Los hallazgos, que se exponen con detalle en los capítulos centrales de este libro, confirman la hipótesis que orientó el trabajo: existe una relación positiva, estadísticamente significativa y de magnitud considerable entre los beneficios tributarios y la formalización empresarial. El coeficiente de correlación general, calculado mediante la prueba de Rho de Spearman, alcanzó un valor de 0.780, lo que en el lenguaje de las ciencias sociales se interpreta como una asociación media-alta. Dicho de otro modo: a mayores niveles de beneficios tributarios percibidos por los empresarios, mayores son también los niveles de formalización alcanzados por sus empresas.

Pero el análisis no se detiene en la constatación general. Al desagregar las dimensiones, emerge un hallazgo de particular relevancia para el diseño de políticas públicas: el componente que presenta la correlación más alta con la formalización es, precisamente, el Régimen MYPE Tributario, con un coeficiente de 0.781. Este resultado no es fortuito. El RMT fue concebido como un régimen de transición que reconoce las limitaciones administrativas y financieras de las microempresas, ofreciéndoles un camino hacia la formalidad que respeta sus capacidades reales. Sus componentes, el derecho a crédito fiscal contra el impuesto a la renta, las tasas diferenciadas según el nivel de ingresos, la flexibilidad en la emisión de comprobantes de pago y la gradualidad en las obligaciones contables, responden a una lógica de proporcionalidad que resulta especialmente valorada por los pequeños empresarios.

Por su parte, los beneficios vinculados al Impuesto General a las Ventas mostraron un coeficiente de 0.772, confirmando que los mecanismos de flexibilización de este tributo que es uno de los que genera

mayor preocupación por su impacto inmediato en el flujo de caja desempeñan un papel relevante en las decisiones de formalización. La posibilidad de postergar, fraccionar o recuperar anticipadamente el IGV reduce la presión financiera que experimentan las empresas en sus etapas iniciales o en momentos de estacionalidad negativa, un factor que en la Amazonía peruana, donde muchas microempresas dependen de ciclos agrícolas o turísticos estacionales, resulta particularmente valioso.

Las herramientas digitales, finalmente, presentaron un coeficiente ligeramente inferior, aunque todavía robusto, de 0.762. Esta diferencia, lejos de restar valor a la digitalización, sugiere que su potencial aún no se ha alcanzado plenamente en la provincia, posiblemente debido a las brechas de conectividad y alfabetización digital que persisten en zonas rurales y periurbanas. La lección es clara: las herramientas digitales son necesarias, pero no suficientes; requieren condiciones habilitantes que garanticen que sus beneficios lleguen a todos los sectores de la población empresarial.

Más allá de los números: un modelo para la acción

Este libro no se limita a presentar evidencia empírica; aspira también a ofrecer rutas de acción. A partir de los hallazgos obtenidos, se propone un modelo de gestión administrativa para la formalización de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín, articulado en torno a los cuatro indicadores que configuran el Régimen MYPE Tributario. El modelo parte del reconocimiento de que la formalización no es un acto aislado, sino un proceso que involucra múltiples dimensiones de la gestión empresarial y que los beneficios tributarios, para ser efectivos, deben ir acompañados de herramientas que fortalezcan las capacidades administrativas de las empresas.

La propuesta incorpora una perspectiva de gradualidad que reconoce que las empresas pueden avanzar en su proceso de formalización a diferentes ritmos, adaptando sus sistemas de gestión a medida que crecen y desarrollan capacidades. Esta aproximación es consistente con la evidencia internacional, que muestra que los programas de formalización más exitosos son aquellos que combinan incentivos fiscales con servicios de acompañamiento personalizado y simplificación de procedimientos.

Una invitación a repensar la formalización

En última instancia, este libro es una invitación a repensar la formalización empresarial desde una óptica que trascienda los lugares comunes. La informalidad no es, como a veces se sugiere, el resultado de una supuesta vocación transgresora del emprendedor peruano, ni tampoco un problema que pueda resolverse exclusivamente con mayor fiscalización o sanciones más severas. Es, más bien, la respuesta racional aunque no siempre óptima a un entorno que, con demasiada frecuencia, ha hecho de la formalidad un camino costoso, incierto y desprovisto de beneficios tangibles.

La evidencia recogida en la provincia de San Martín sugiere que cuando el Estado logra comunicar de manera efectiva los beneficios que ofrece a cambio del cumplimiento, y cuando esos beneficios están diseñados respetando las capacidades reales de las micro y pequeñas empresas, la formalización deja de ser percibida como una carga para convertirse en una oportunidad. No se trata, por tanto, de renunciar a la recaudación ni de debilitar el sistema tributario, sino de construir un pacto de confianza entre el Estado y los contribuyentes, donde los beneficios de pertenecer al sector formal sean visibles, accesibles y proporcionados.

Las páginas que siguen despliegan, con rigor académico pero también con la voluntad de ser útiles a quienes toman decisiones en el ámbito público y privado, los fundamentos conceptuales, la evidencia empírica y las propuestas concretas que sustentan esta conclusión. Son, en definitiva, una contribución al debate sobre cómo construir, desde las realidades locales, un ecosistema empresarial más formal, productivo y equitativo. Un debate que, en un país donde más de las tres cuartas partes de la fuerza laboral opera al margen de las regulaciones, no puede esperar.



Capítulo

1

*LA INFORMALIDAD COMO FENÓMENO ESTRUCTURAL. DIMENSIONES Y
DESAFÍOS GLOBALES*

La economía informal constituye uno de los fenómenos más persistentes y complejos en el entramado productivo de las naciones contemporáneas. Se define como aquel sector donde se realizan transacciones monetarias que permanecen ocultas ante el Estado, ya sea por la omisión en la declaración de ganancias, el incumplimiento de obligaciones tributarias o la elusión de las normativas laborales. Esta invisibilidad fiscal desencadena una serie de consecuencias estructurales que trascienden la mera pérdida de ingresos públicos. En primer lugar, la reducción en la cantidad y calidad de los bienes públicos ofrecidos a la ciudadanía compromete el desarrollo de infraestructura, educación y salud, generando un círculo vicioso donde la falta de servicios de calidad desincentiva aún más la formalización. En segundo lugar, la informalidad se erige como un obstáculo significativo para el crecimiento económico sostenido, al generar distorsiones en la asignación de recursos, favorecer la competencia desleal y perpetuar condiciones de baja productividad que afectan especialmente a los sectores más vulnerables. Asimismo, dificulta la medición precisa de estadísticas oficiales, insumos fundamentales para el diseño e implementación de políticas públicas efectivas, lo que a su vez limita la capacidad de los Estados para responder oportunamente a las necesidades de su población. Frente a esta problemática multidimensional, diversos enfoques han intentado ofrecer soluciones; entre ellos, destaca la estrategia orientada a reducir la carga tributaria del sector formal mediante incentivos y beneficios que hagan más atractivo el cumplimiento normativo (Pedroni et al., 2022, pp. 122-124). Esta perspectiva, lejos de ser unívoca, ha sido objeto de análisis en distintos contextos geográficos y económicos, revelando matices importantes según el nivel de desarrollo de cada país, las tradiciones institucionales y la estructura productiva local.

A nivel internacional, los estudios coinciden en señalar que la informalidad no es un fenómeno marginal ni transitorio, sino una característica estructural de los sistemas económicos actuales, con raíces

profundas en la historia institucional y en las asimetrías del desarrollo global. Para el año 2021, las empresas informales representaban el 60 % del total de actividades empresariales en los países desarrollados y en transición, mientras que en las naciones en desarrollo esta proporción ascendía al 90 %, evidenciando una brecha crítica asociada a la disminución de los ingresos fiscales y a la competencia desleal que enfrenta el sector formal (Salvi y Belz, 2022, pp. 1-2). Investigaciones recientes publicadas en revistas de alto impacto como *World Development*, *Journal of Development Economics* y *World Bank Economic Review* han profundizado en esta disparidad, señalando que las micro y pequeñas empresas concentran los mayores índices de informalidad a nivel global, no solo por sus limitaciones de capacidad administrativa sino también por la naturaleza de los sectores en los que operan, caracterizados por baja barreras de entrada y alta rotación. Por ejemplo, en las economías asiáticas en desarrollo, la mayoría de las micro y pequeñas empresas operan al margen de la legalidad. En Indonesia, el 63.5 % de las empresas no agrícolas se encontraban en esta situación, y a escala mundial se estima que el 77 % de este tipo de unidades productivas carecen de registro formal (Shinozaki, 2022, p. 1). Esta realidad refleja no solo una decisión empresarial autónoma, sino también una respuesta a entornos regulatorios que a menudo resultan desproporcionados para las capacidades administrativas y financieras de los pequeños emprendedores, así como una adaptación a contextos donde el Estado tiene una presencia limitada en términos de servicios de apoyo y fiscalización.

La literatura especializada ha comenzado a cuestionar los enfoques tradicionales centrados exclusivamente en el incremento de sanciones o la intensificación de la fiscalización, argumentando que estas medidas suelen tener efectos contraproducentes al profundizar la desconfianza y elevar los costos de salida de la informalidad. Un estudio llevado a cabo en Reino Unido sugirió que la solución a la informalidad podría residir, paradójicamente, en la reducción de los costos asociados a la formali-

dad, más que en el desincentivo a las prácticas informales. Este cambio de enfoque tendría efectos positivos directos sobre la productividad de las empresas que optan por formalizarse, al liberar recursos que de otro modo se destinarían a sortear barreras burocráticas o a enfrentar riesgos legales (Ulysea, 2020, p. 541). En una línea complementaria, investigaciones realizadas en Marruecos encontraron que las tasas impositivas más elevadas correlacionan con mayores niveles de informalidad. Además, el 43 % de los dueños de empresas encuestados señalaron que los procedimientos para el registro formal resultan excesivamente complejos, y un hallazgo particularmente relevante fue que la simplificación de los mecanismos para declarar impuestos actúa como un atractivo determinante para que los emprendedores decidan ingresar al sector formal (Rahou y Taqi, 2021, p. 3). Estos resultados refuerzan la hipótesis de que los beneficios tributarios, entendidos no solo como reducciones impositivas sino también como simplificaciones administrativas, acompañamiento técnico y reducción de la carga burocrática, constituyen una palanca estratégica para la formalización, especialmente en contextos donde la confianza en las instituciones es frágil y los costos de transacción son elevados.

Barreras y percepciones en el camino hacia la formalización

En el caso peruano, la magnitud de la informalidad alcanza dimensiones que comprometen seriamente el desarrollo productivo y la recaudación fiscal, configurando un escenario donde más de las tres cuartas partes de la fuerza laboral opera al margen de las regulaciones laborales y tributarias. El sector informal contribuye con el 17,7 % del Producto Bruto Interno nacional, y su crecimiento se manifiesta principalmente en la expansión de los empleos informales, que a menudo se caracterizan

por bajas remuneraciones, ausencia de protección social y alta precariedad. Hacia el año 2020, diez regiones ya habían superado la tasa de informalidad promedio del país, la cual aumentó del 72.7 al 75.3 %, manteniéndose en niveles similares durante 2021 con un 75.1 %. Regiones como Madre de Dios y Cusco presentaron tasas particularmente alarmantes, con 81.7 % y 89.6 % respectivamente (ComexPerú, 2022, pp. 36-37). Estas cifras no solo reflejan una realidad nacional heterogénea, sino que también evidencian cómo las zonas con menor presencia institucional o con economías basadas en actividades extractivas o de servicios de baja escala tienden a concentrar los mayores índices de exclusión formal. Para 2022, la informalidad empresarial alcanzó el 86 % del total de unidades productivas. De acuerdo con estimaciones del Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial, en 2021 operaron en el país un total de 8.7 millones de empresas, de las cuales 6 millones correspondían al sector agropecuario; dentro de este segmento, el 86 % operaba en condiciones de informalidad (Cámara de Comercio de Lima, 2022, párr. 2-4). Estas cifras no solo evidencian un problema estructural, sino también un desafío urgente para la sostenibilidad del tejido empresarial peruano, en la medida en que la informalidad limita la capacidad del Estado para financiar bienes públicos y reduce la competitividad sistémica.

Las razones que subyacen a la decisión de permanecer en la informalidad han sido exploradas mediante encuestas dirigidas a las propias empresas no formalizadas. Los resultados revelan un panorama complejo donde confluyen factores culturales, económicos y administrativos, muchos de los cuales escapan a la lógica de un cálculo estrictamente costo-beneficio. El 48.7 % de los encuestados manifestó que no considera necesaria la formalización, lo que sugiere una percepción arraigada de que los beneficios de operar formalmente no compensan los costos asociados, así como una naturalización de la informalidad como forma habitual de hacer negocios. Un 34 % atribuyó su situación al reducido tamaño de su empresa, reflejando la creencia de que la formalización

es un paso reservado para negocios de mayor envergadura, cuando en realidad los regímenes simplificados están diseñados precisamente para las microempresas. El 11 % consideró su actividad como temporal, lo que indica una visión de corto plazo que desincentiva la inversión en trámites formales y subestima las ventajas de contar con una base jurídica estable. En contraste, solo un 2.2 % mencionó la carga tributaria como causa principal, y un 1.2 % señaló la complejidad de los trámites. El resto de los consultados manifestó incertidumbre sobre la necesidad de registrarse o consideró que los plazos procesales resultan excesivamente extensos (Cámara de Comercio de Lima, 2022, párr. 7-8). Estas percepciones, aunque diversas, apuntan a una conclusión común: la formalización no es vista como una oportunidad de desarrollo, sino como una exigencia ajena a las capacidades y expectativas inmediatas del pequeño empresario, lo que evidencia la necesidad de estrategias de comunicación y acompañamiento que revaloricen el sentido de pertenecer al sector formal.

Esta situación adquiere contornos específicos en el ámbito local, particularmente en la provincia de San Martín, donde las conversaciones con emprendedores de microempresas han revelado un patrón de desconocimiento y temor frente al proceso de registro. Los emprendedores manifiestan no estar suficientemente informados sobre los trámites necesarios o no haber encontrado el momento adecuado para informarse. Existe además una preocupación generalizada respecto a que la carga tributaria pueda resultar desproporcionada y comprometer la viabilidad de sus negocios, una percepción que, aunque comprensible, contrasta con las disposiciones legales que establecen tasas reducidas para las microempresas. Sin embargo, un análisis más detallado sugiere que estos temores se sustentan en un desconocimiento de las facilidades tributarias existentes. Por ejemplo, el Régimen Mype Tributario ofrece tasas reducidas y condiciones accesibles para las micro y pequeñas empresas, pero muchos emprendedores ignoran su existencia o los beneficios que conlleva. De igual manera, herramientas como la plataforma Empren-

der de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) brindan orientación y simplificación de procedimientos, aunque su uso no está generalizado. Asimismo, la información sobre las menores tasas del impuesto a la renta y las facilidades de pago del Impuesto General a las Ventas no siempre llega a los potenciales contribuyentes, perpetuando un ciclo de desconfianza y exclusión. A ello se suma la ausencia de una cultura de formalización arraigada en el tejido social, donde la figura del emprendedor informal suele ser vista con normalidad e incluso con cierto prestigio por su capacidad de generar ingresos sin depender de estructuras estatales.

Hacia un modelo de gestión para la formalización. El caso de San Martín

La permanencia en la informalidad acarrea consecuencias concretas que afectan no solo las finanzas públicas, sino también las posibilidades de desarrollo de los propios emprendedores, generando una trampa de baja productividad de la cual resulta difícil escapar sin intervenciones deliberadas. En la provincia de San Martín, si no se modifican las condiciones actuales, los dueños de microempresas continuarán perdiendo oportunidades clave para el crecimiento de sus negocios. El acceso al financiamiento formal, por ejemplo, resulta significativamente más restringido para quienes no pueden acreditar su situación tributaria, ya que las entidades bancarias requieren garantías y documentación que los informales no pueden proveer. De igual modo, la posibilidad de contratar con el Estado peruano queda vedada para las empresas informales, así como el acceso a capacitaciones ofrecidas por entidades gubernamentales y la participación en cadenas de valor con empresas formales que requieren comprobantes de pago para sustentar sus operaciones ante la SUNAT. Incluso la proyección hacia mercados externos se ve obsta-

culizada, ya que la exportación exige el cumplimiento de estándares tributarios y aduaneros, así como la emisión de facturas que respalden las operaciones. En este escenario, la informalidad no solo afecta el desempeño empresarial, sino que también disminuye las posibilidades de mejora en la calidad de vida de los emprendedores y sus familias, perpetuando ciclos de vulnerabilidad económica que se transmiten intergeneracionalmente. La evidencia internacional muestra que la formalización, por el contrario, abre un abanico de beneficios que incluyen el acceso a sistemas de salud y pensiones, la posibilidad de acceder a programas de apoyo estatal y una mayor estabilidad jurídica que favorece la inversión y el crecimiento sostenido.

Frente a esta realidad, resulta necesario formular una aproximación sistemática que permita comprender y actuar sobre los determinantes de la informalidad. La investigación que da origen a este texto se planteó como propósito central determinar la relación entre los beneficios tributarios y la formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín durante el año 2022. Este objetivo general se desagregó en líneas específicas orientadas a establecer la relación entre componentes concretos de los beneficios tributarios, como aquellos vinculados al Impuesto General a las Ventas, las ventajas derivadas del Régimen Mype Tributario, y las facilidades proporcionadas por las herramientas digitales puestas a disposición por el Estado. Adicionalmente, se buscó diseñar un modelo de gestión administrativa que, en sintonía con el contexto actual, ofrezca una ruta práctica para la transición hacia la formalidad, integrando aspectos de simplificación tributaria, acompañamiento técnico y estrategias de comunicación efectiva. La hipótesis central que orientó el trabajo postula que existe una relación significativa entre los beneficios tributarios y la formalización, y se complementa con hipótesis específicas que exploran cada una de las dimensiones señaladas, así como la viabilidad del modelo de gestión propuesto. Este enfoque reconoce que la formalización no es un even-

to puntual, sino un proceso que requiere intervenciones articuladas en múltiples frentes, desde la difusión de información hasta el fortalecimiento de capacidades administrativas de los pequeños empresarios.

La justificación de este esfuerzo investigativo descansa en múltiples dimensiones que abarcan desde la necesidad de llenar vacíos académicos hasta la urgencia de ofrecer respuestas aplicables a un problema concreto. Desde una perspectiva teórica, la escasez de estudios que vinculen específicamente los beneficios tributarios con la formalización de micro y pequeñas empresas en la provincia de San Martín evidencia un vacío de conocimiento que este trabajo contribuye a llenar. Prácticas de investigación desarrolladas en otros contextos latinoamericanos, como los estudios publicados en *Revista de Administração Pública*, *Latin American Business Review* y *CEPAL Review*, han demostrado que los incentivos fiscales bien diseñados pueden reducir significativamente los índices de informalidad, siempre que vayan acompañados de estrategias de difusión, simplificación y acompañamiento que tomen en cuenta las particularidades de cada territorio. En el plano práctico, este estudio aporta evidencia empírica obtenida mediante encuestas a propietarios directos de micro y pequeñas empresas, permitiendo dimensionar el alcance real de los beneficios tributarios en la decisión de formalización. Asimismo, el diseño de un modelo de gestión administrativa responde a una necesidad concreta de las autoridades locales y regionales, que requieren herramientas aplicables para revertir las altas tasas de informalidad detectadas, al tiempo que se promueve una cultura de cumplimiento basada en la confianza y el beneficio mutuo. Desde el punto de vista metodológico, la investigación establece una base para futuros estudios experimentales y longitudinales que busquen profundizar en los mecanismos causales que vinculan los incentivos tributarios con el comportamiento empresarial en economías emergentes. En un contexto de globalización creciente, donde las empresas de todos los tamaños deben adaptarse a entornos competitivos cambiantes, resulta fundamental dotar a las

micro y pequeñas empresas de estrategias que les permitan no solo sobrevivir, sino también prosperar mediante la formalización. La cercanía con los consumidores y el conocimiento profundo de sus preferencias constituyen ventajas competitivas que, potenciadas por una gestión administrativa eficiente y el uso de herramientas tecnológicas como los sistemas de planificación de recursos empresariales, pueden consolidar negocios sostenibles que contribuyan al desarrollo económico local y nacional. En definitiva, este trabajo aspira a ser un aporte tanto para la reflexión académica como para la acción institucional, ofreciendo claves interpretativas y herramientas prácticas que faciliten la transición desde la informalidad hacia un ecosistema empresarial más inclusivo, productivo y equitativo.



Capítulo

2

*CLAVES PARA COMPRENDER LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL. EVIDENCIA
EMPÍRICA Y FUNDAMENTOS CONCEPTUALES*

Lecciones desde distintos países. Lo que la investigación internacional revela sobre la formalización

La experiencia internacional ofrece un acervo valioso de conocimientos sobre los factores que inciden en la decisión de las empresas de transitar hacia la formalidad. Investigaciones realizadas en contextos tan diversos como Vietnam, India y Kosovo han permitido identificar patrones comunes, pero también especificidades que responden a las particularidades institucionales, económicas y culturales de cada nación. En Vietnam, un estudio desarrollado por Boly (2020) observó que la formalización incrementa la probabilidad del pago de impuestos hasta en un 20 %, además, el monto recaudado total, comparado a los niveles antes de la formalización, aumenta en hasta 93 %; los cambios del incremento de pago de impuestos logran mantenerse en el corto y largo plazo; en mayor proporción crece por los impuestos de exportación e importación, así como por los derechos de licencia, sin embargo, el impuesto a la renta parece ser más difícil de incentivar; las variables que más afectaron la probabilidad del pago de impuestos fueron las inspecciones de cumplimiento, el tamaño de la empresa y su desempeño antes de formalizarse. Se concluyó que la evidencia respalda las políticas públicas que busquen promover la formalización. Este hallazgo resulta particularmente relevante porque desafía la noción de que los beneficios de la formalización se limitan al ámbito fiscal; por el contrario, sugiere que la formalización actúa como un mecanismo de arrastre que mejora el desempeño general de las empresas, siempre que exista un entorno institucional que respalde el cumplimiento y ofrezca certidumbre a los contribuyentes. Investigaciones complementarias publicadas en revistas como *World Development* han señalado que el efecto de las inspecciones de cumplimiento no es meramente coercitivo, sino que también cumple una función pedagógica al reducir las asimetrías de información sobre las obligaciones tributarias y los beneficios asociados a la formalidad.

En contraste, el estudio de Roy y Khan (2021) llevado a cabo en India introduce una nota de cautela respecto a las políticas de formalización basadas exclusivamente en herramientas tecnológicas. Como resultados tuvieron que, las herramientas usadas para la digitalización de los pagos tributarios se implementaron con el propósito de la inclusión de empresas pequeñas en el sector formal, y para obligarlas a pagar sus impuestos evitando las trampas; sin embargo, las empresas de menor capacidad podrían verse afectadas por su bajo acceso a la tecnología y tendrían mayores barreras de ingreso al mercado, sabiendo que el 95 % de MIPYMES en la India son informales, se debe considerar que la formalización prematura de estas empresas de bajos ingresos podría causar mayor exclusión, porque no estarían en condiciones de cubrir los costos de cumplimiento. Se concluyó que las políticas deben ir encausadas en el incremento de la capacidad productiva de estas empresas, para no forzar su exclusión de la actividad económica, de esa manera, la formalización será sostenible. Este enfoque resuena con la literatura sobre desarrollo productivo publicada en *Journal of Development Economics*, donde se argumenta que la formalización no puede ser un fin en sí misma, sino que debe ir acompañada de intervenciones que fortalezcan las capacidades empresariales, el acceso a financiamiento y la productividad. En ausencia de tales complementariedades, la formalización puede convertirse en una carga insostenible para las microempresas, llevándolas a la desaparición o a profundizar su invisibilidad fiscal mediante estrategias de elusión más sofisticadas.

La investigación realizada en Kosovo por Zylfijaj et al. (2020) aporta evidencia adicional sobre los determinantes de la informalidad en economías en transición. En sus resultados se encontró que el 77.8 % de las pequeñas empresas desearía formalizarse, comparado al 61.8 % de las microempresas; se supo que las tasas impositivas más altas disminuyen la probabilidad de formalización de empresas hasta en un 21.2 %; cuando la corrupción es considerada un obstáculo, la probabilidad

de formalización se reduce en un 21.5 %; si tiene más de cinco años, su probabilidad de formalización disminuye en 17.2 %; el volumen de ventas es significativo para la probabilidad de formalizarse (36.7 %). Se concluyó que la lucha contra la corrupción, la erradicación de barreras de acceso al financiamiento y las reformas de tributos incidirían de forma positiva en la formalización de empresas. Estos resultados subrayan la importancia de abordar la informalidad no solo desde la política tributaria, sino también desde la calidad institucional y la confianza en el sistema. Estudios publicados en *Governance* y *Public Administration Review* han demostrado que la percepción de corrupción actúa como un impuesto implícito que desincentiva la formalización, ya que los empresarios anticipan que los costos de cumplimiento no se traducirán en beneficios tangibles en términos de servicios públicos o protección legal. En este sentido, la formalización requiere un pacto de confianza entre el Estado y los contribuyentes, donde los beneficios de pertenecer al sector formal sean visibles y accesibles.

En el ámbito nacional, las investigaciones desarrolladas en distintas regiones del Perú permiten apreciar la heterogeneidad del fenómeno y la necesidad de aproximaciones contextualizadas. Chacaliza (2019) realizó su estudio en Ica, Perú. En sus resultados comprobó que: la inscripción en la SUNAT tiene un vínculo significativo y directo con el pago de tributos ($r=0.62$); el presentar declaraciones juradas guarda relación significativa débil con el formalizar a los trabajadores ($r=0.06$); el presentar declaraciones juradas con el llevar libros contables tienen relación positiva ($r=0.34$); la formalización de la empresa y el aumento de consumidores tiene relación positiva ($r=0.74$); las relaciones con los proveedores se fortalecen como resultado de la formalización ($r=0.82$). Como conclusión, se confirmó la relación entre variables ($r=0.64$). Este estudio evidencia que la formalización genera efectos tangibles en el fortalecimiento de las relaciones comerciales y en la ampliación del mercado, aspectos que suelen ser subestimados por los emprendedo-

res cuando evalúan los costos y beneficios de registrarse formalmente. La literatura sobre comportamiento organizacional ha señalado que la legitimidad adquirida mediante el registro fiscal facilita la inserción en cadenas de valor y reduce los costos de transacción con proveedores y clientes, generando un círculo virtuoso que refuerza la decisión de permanecer en la formalidad.

Por su parte, Briceño y Banda (2022) llevaron a cabo su investigación en Lima, Perú, con un enfoque centrado en los beneficios tributarios y su impacto en la formalización del sector textil. En sus resultados se corroboró que el que los emprendedores conozcan los beneficios tributarios del Régimen Tributario MYPE no tiene impacto en que los negocios textiles se formalicen ($p=0.071>0.05$); el que se sepa sobre los beneficios financieros sí impacta en la formalización ($p=0.03<0.05$); el que se sepa sobre los beneficios laborales no impacta en la formalización ($p=0.42>0.05$), entre otro de sus resultados tuvo que los emprendedores encuestados no sabían sobre los procedimientos tributarios, esto implica un grado bajo de cultura en tributación, en la que, la SUNAT no ha sabido educar como corresponde. Como conclusión, se confirmó que la variable independiente tiene un impacto en las empresas del sector analizado ($p=0.01<0.05$). Este hallazgo resulta particularmente significativo porque revela que el mero conocimiento de los beneficios tributarios no es suficiente para inducir la formalización; se requiere que dichos beneficios sean percibidos como accesibles y que existan mecanismos de acompañamiento que permitan a los emprendedores superar las barreras prácticas de registro y cumplimiento. La literatura sobre políticas públicas publicada en *Policy Sciences* ha enfatizado que la efectividad de los incentivos fiscales depende en gran medida de su diseño comunicacional y de la simplificación de los procedimientos, aspectos que en el contexto peruano aún presentan importantes desafíos.

La investigación de Tuesta (2020) ejecutada en Lambayeque introduce matices adicionales al mostrar diferencias significativas entre empresas formales e informales. Como resultados presentó que: una gran proporción de MYPES formales tienen desconocimiento de los beneficios laborales y tributarios, así como del uso de herramientas electrónicas, el 7.9 % indica que tiene motivación de pagar impuestos, lo que evidencia la baja conciencia y cultura tributaria; para las empresas formales los beneficios laborales y tributarios no guardan relación significativa con el desarrollo de las MYPES ($p=0.75>0.05$); las normas que simplifican los procedimientos administrativos no tienen relación con el desarrollo de las MYPES ($p=0.32>0.05$); por último, la gestión tributaria institucional tiene relación con el desarrollo de las MYPES ($p=0.01$, $r=0.35$); para las empresas informales, los beneficios laborales y tributarios tienen relación negativa con el desarrollo de las MYPES ($r=-0.59$; $p=0.00$); la gestión tributaria institucional también tiene relación negativa con la segunda variable ($r=-0.46$; $p=0.01$). Se concluyó que la variable independiente no impacta significativamente en el desarrollo de las micro y pequeñas empresas. Estos resultados sugieren que la relación entre beneficios tributarios y desarrollo empresarial no es lineal ni automática, sino que está mediada por factores como la confianza institucional, la percepción de justicia fiscal y la calidad de los servicios de acompañamiento. En contextos donde la gestión tributaria es percibida como opaca o ineficaz, incluso los beneficios diseñados para promover la formalización pueden resultar contraproducentes, generando desconfianza y reforzando la permanencia en la informalidad.

A nivel local, las investigaciones realizadas en Tarapoto y la provincia de San Martín ofrecen un acercamiento directo a la realidad que motiva este estudio. Águila (2021) llevó a cabo su estudio en Tarapoto. En sus hallazgos, el 49 % de las entidades empresariales encuestadas tenía menos de tres años de funcionamiento, el 21 % tenía de cuatro a 10

años, y el 30 % superior a 10 años; el 54 % tuvo un número menor a cinco empleados; el 30 % de las empresas estaba en el Régimen MYPE Tributario; se encontró la relación directa y significativa para las variables con un $p=0.00$ y un coeficiente de correlación de 0.99; los factores administrativos guardan relación significativa y directa con la formalización ($r=0.99$); las obligaciones en tributación cuentan la misma asociación con la formalización ($r=0.98$). Se concluyó que las variables estudiadas cuentan con una relación. Este estudio revela una alta correlación entre los factores administrativos y tributarios con la formalización, lo que sugiere que en el contexto local los aspectos relacionados con la gestión interna de las empresas y el cumplimiento de obligaciones fiscales están estrechamente vinculados al estatus formal de los negocios. Sin embargo, la alta correlación no debe interpretarse como causalidad, sino como un indicador de que las empresas formales tienden a adoptar prácticas administrativas más estructuradas, mientras que las informales operan con esquemas más flexibles, pero también más vulnerables.

Clavo y Castillo (2021) realizaron su investigación en Tarapoto con un enfoque centrado en el conocimiento de la ley REMYPE y su relación con la formalización. En sus resultados se supo que el 65 % de las empresas mostraba nivel bajo acerca del conocimiento de la ley REMYPE, además, el 35 % restante estaba en un nivel moderado; el 65 % de las empresas fue calificada de deficiente en su nivel de formalización, 35 % de ellas estuvo en nivel moderado; el coeficiente de correlación Tau-b de Kendall señaló con un 0.23, una correlación baja, y el valor p fue mayor a 0.05 por lo que se indica una no significativa asociación entre el conocimiento acerca de la ley y la formalización. Se concluyó que las variables no guardan relación significativa. Este hallazgo contrasta con el estudio anterior y pone de manifiesto que el conocimiento normativo, por sí solo, no es suficiente para impulsar la formalización. Es posible que existan otras barreras, como la desconfianza en las instituciones, la percepción de que los beneficios no compensan los costos, o la falta de

acompañamiento práctico, que expliquen por qué incluso quienes conocen la ley no necesariamente se formalizan. La literatura sobre difusión de políticas públicas ha señalado que el conocimiento declarativo (saber qué dice la ley) debe complementarse con conocimiento procedimental (saber cómo cumplir) y con incentivos alineados con las capacidades de los destinatarios.

Finalmente, Diestra y Cachique (2018) desarrollaron su investigación en Tarapoto con un enfoque en las percepciones de los empresarios sobre las cargas tributarias y las motivaciones para formalizarse. En sus resultados indicaron que las micro y pequeñas empresas informales perciben en un 65 % que el impuesto a la renta es alto, un 27 % cree que es muy alto; el 80 % cree que un monto justo de impuesto a la renta sería de 10 a 15 %; un 18 % lo estima en 15 a 20 %; el 29 % de los formales se volvió formal para acceder a créditos; el 35 %, además de ello, buscó evitar multas y darle buena imagen a la empresa; el 94 % no ha sido parte de ninguna capacitación tributaria. Se concluyó que los componentes que inciden más en la informalidad son el nivel educativo, la burocracia y las cargas tributarias. Este estudio destaca dos aspectos cruciales: por un lado, la brecha entre la percepción de los empresarios sobre la carga tributaria y la realidad de los regímenes simplificados; por otro, la ausencia casi total de capacitación tributaria, que perpetúa el desconocimiento y la desconfianza. La experiencia de países que han logrado reducir significativamente la informalidad, como Uruguay y Chile, muestra que las estrategias de educación tributaria y acompañamiento personalizado son tan importantes como los incentivos fiscales para generar cambios sostenibles en el comportamiento de los contribuyentes.

Los beneficios tributarios como instrumentos estratégicos para la formalización

Los beneficios tributarios constituyen uno de los mecanismos más utilizados por los Estados para incentivar la formalización de las micro y pequeñas empresas. Su diseño, implementación y evaluación requieren una comprensión profunda tanto de la teoría fiscal como de las dinámicas específicas del sector empresarial al que se dirigen. En términos generales, los beneficios tributarios son una estrategia que otorga estímulos direccionados en la captación de empresas y personas, para que estas contribuyan al crecimiento económico del país (Hidalgo y Wiese, 2021, p. 5). Agrupan las deducciones, devoluciones, exoneraciones, tasas diferenciadas, entre otros mecanismos fiscales, que el Estado otorga a un sector de empresas o una actividad a diferencia del resto de contribuyentes. A su vez, estos beneficios son gastos tributarios para el Estado, es decir, recursos que dejan de percibirse en aras de alcanzar objetivos de política pública. Es crucial que estos beneficios estén correctamente canalizados hacia el sector más necesitado, que sea usado para acortar las brechas en aras del principio de equidad (Mendoza, 2019, p. 1). Se pueden definir como instrumentos que otorgan privilegios a determinadas actividades de la economía para incentivar su desarrollo, y constituyen excepciones a la regla general (Cardona, 2020, p. 263). Esta definición implica un equilibrio delicado: mientras que por un lado los beneficios tributarios buscan corregir fallas de mercado o promover bienes públicos, por otro lado, pueden generar distorsiones si no están adecuadamente focalizados o si su duración excede el tiempo necesario para alcanzar los objetivos planteados.

La literatura especializada ha identificado que los beneficios tributarios resultan particularmente efectivos cuando se diseñan considerando las capacidades administrativas y financieras de los beneficiarios. Son

recursos que disminuyen o eliminan totalmente el pago de un tributo. Resultan efectivos si el objetivo es la formalización de las empresas. Sobre todo, para atraer a un sector de emprendedores con ingresos bajos, que se mantiene informal por los gastos que asumirían al formalizarse. Es así, que el Estado promueve políticas que generan confianza entre los microempresarios, junto a otras ventajas como la accesibilidad a mercados más amplios, y busca simplificar la burocratización del proceso de cumplimiento de tributos. Además, los beneficios tributarios pueden ser sustanciales si afectan al propio pago o tasa; y son formales, si no obliga a las empresas a comunicarse, llevar libros contables o presentar sus declaraciones juradas para cierto periodo (Quispe y Millán, 2020, pp. 14-16). Esta distinción entre beneficios sustanciales y formales es clave para entender por qué algunos incentivos tienen mayor impacto que otros. En contextos de alta informalidad, las empresas valoran tanto la reducción efectiva de la carga fiscal como la simplificación de los procedimientos, ya que el tiempo y los recursos destinados al cumplimiento administrativo representan un costo de oportunidad significativo para negocios de pequeña escala.

La importancia de los beneficios tributarios trasciende el ámbito estrictamente fiscal, pues incide directamente en la sostenibilidad de las micro y pequeñas empresas. Tienen un gran impacto en las empresas pequeñas y recientemente constituidas, porque suponen una disminución de la carga en sus gastos tributarios y porque representan incentivos para ellas, dependiendo del esquema que se les ofrezca y cómo este se implemente (Mitchell et al., 2020, p. 122). Además, estas empresas que ocupan mayores proporciones en los países en desarrollo son vistas como vulnerables y necesitan de mecanismos más cautelosos para no perjudicar sus resultados, o peor aún, que abandonen la actividad empresarial a causa de las cargas fiscales que supone su formalización (Roy y Khan, 2021, p. 856). En su razón de ser, los beneficios tributarios buscan resultar en efectos positivos para la sociedad, siguiendo principios tales

como la transparencia, eficiencia y legitimidad (Mendoza, 2019, p. 2). La transparencia implica que los beneficiarios y la ciudadanía en general puedan conocer qué beneficios se otorgan, a quiénes y con qué resultados; la eficiencia requiere que los beneficios se diseñen de modo que los recursos dejados de percibir tengan un retorno social superior al que se obtendría si se destinaran a otros usos; la legitimidad, finalmente, exige que los beneficios sean percibidos como justos y que no generen privilegios indebidos que erosionen la confianza en el sistema tributario.

Para comprender cómo operan los beneficios tributarios en la práctica, resulta útil examinar las dimensiones específicas que los componen. En el caso peruano, la normativa ha establecido una batería de incentivos dirigidos a las micro y pequeñas empresas, agrupados en tres categorías principales. La primera de ellas corresponde a los beneficios vinculados al Impuesto General a las Ventas. Son los beneficios que se les ha otorgado a empresas micro y pequeñas, usando como instrumento el Impuesto General a las Ventas, en cuanto a este beneficio están las prórrogas, los fraccionamientos y las recuperaciones anticipadas de dicho impuesto (Verona, 2021, párr. 5-8). La prórroga del pago del IGV mensual permite postergar la cancelación del impuesto hasta por tres meses, beneficiando a contribuyentes con ventas anuales inferiores o iguales a 1700 UIT (Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, 2022, párr. 1-6). Este mecanismo resulta especialmente valioso para empresas con ciclos de caja estacionales, que pueden enfrentar dificultades de liquidez en determinados meses. El fraccionamiento del IGV, por su parte, está disponible para aquellos con ventas iguales o inferiores a 150 unidades impositivas tributarias, permitiendo dividir el pago mensual en dos ciclos (el último vencido y el próximo) (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2022, párr. 1-4). Finalmente, la recuperación anticipada del IGV permite la devolución de créditos fiscales por importaciones o compras de bienes de capital no agotados en un trimestre posterior a su registro contable, aplicable a

empresas REMYPE con ventas menores a 300 UIT (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributarios, 2020, párr. 1-5). Estos tres beneficios, aunque técnicamente distintos, comparten el objetivo común de aliviar la carga financiera del IGV, que es uno de los impuestos que genera mayor preocupación entre los pequeños empresarios debido a su efecto inmediato en el flujo de caja.

La segunda categoría de beneficios se articula en torno al Régimen MYPE Tributario, un esquema diseñado específicamente para facilitar el cumplimiento fiscal de las micro y pequeñas empresas. Este régimen se elaboró a fin de que las micro y pequeñas empresas puedan tributar acorde a su capacidad, y a la vez, facilitar su formalización. Acoge a contribuyentes con ventas que no sean mayor a las 1700 Unidades Impositivas Tributarias anuales, este es un monto de ventas accesible para estas (Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, 2022, párr. 1-3). Entre sus principales ventajas se encuentra la capacidad de compensar los impuestos sobre la renta con créditos fiscales, es decir, la facultad de la empresa para acumular un saldo en caso de que los pagos a cuenta mensuales superen el impuesto anual determinado (Huamán y Mejía, 2022, p. 26). Asimismo, el régimen establece tasas diferenciadas según el nivel de ingresos: para ventas anuales no mayores a 300 UIT, se declara mensualmente el 1 % de los ingresos netos; si se supera ese monto, la tasa asciende al 1.5 %. En cuanto a los comprobantes de pago, las empresas acogidas al RMT pueden emitir facturas, notas de débito y crédito, guías de remisión, liquidaciones de compra y tickets, lo que les permite operar con clientes formales sin restricciones. Respecto a las obligaciones contables, si los ingresos netos proyectados son inferiores a 300 UIT, la empresa debe llevar únicamente el registro de ventas y compras, junto con un formato simplificado de libro diario; si superan dicho umbral, se exige el libro mayor, el libro diario y los registros de compras y ventas (Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, 2022, párr. 1-19). Esta gradualidad en las obligaciones

contables es un elemento central del diseño del RMT, pues reconoce que las empresas en sus etapas iniciales o de menor tamaño no cuentan con la capacidad administrativa para cumplir con exigencias propias de empresas más consolidadas.

La tercera categoría de beneficios se vincula con las herramientas digitales puestas a disposición de los contribuyentes por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria. Las tecnologías digitales buscan incrementar la formalización y la facilidad de cumplimiento de impuestos en los contribuyentes (Roy y Khan, 2021, p. 856). La SUNAT ha dispuesto de herramientas para facilitar la información tributaria a sus contribuyentes. Entre ellas destacan el RUC digital, que permite la obtención del registro único mediante el aplicativo SID SUNARP y la aplicación móvil Personas; el Certificado Digital Tributario, útil para emitir comprobantes electrónicos con firma digital que otorga validez jurídica; el Registro de Ventas y Compras electrónicos, que sustituye los libros físicos y reduce costos de legalización, almacenamiento y traslado; la aplicación Emprender, que desde el teléfono móvil permite consultar el RUC, emitir comprobantes de pago, generar reportes tributarios y acceder al buzón electrónico; el portal Emprender, una plataforma con guías, videos y recursos para facilitar el cumplimiento tributario; y finalmente Declara Fácil SUNAT, que agiliza el envío de declaraciones juradas mensuales integrando la información de los libros electrónicos y comprobantes de pago (Verona, 2021, párr. 10-17; Gobierno del Perú, 2018, párr. 1-3; Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2021, párr. 1-7). Estas herramientas representan un cambio paradigmático en la relación entre el Estado y los contribuyentes, al trasladar el foco desde la fiscalización punitiva hacia el acompañamiento y la simplificación. Sin embargo, su efectividad depende en gran medida de que los potenciales beneficiarios tengan acceso a dispositivos, conectividad y competencias digitales suficientes para aprovecharlas, un desafío que en zonas como la provincia de San Martín adquiere especial relevancia.

Para explicar por qué los beneficios tributarios pueden inducir cambios en el comportamiento de los empresarios, resulta útil recurrir a marcos teóricos que analizan la toma de decisiones en contextos de incertidumbre. Una de las perspectivas más utilizadas es la teoría de la elección racional, que se aplica en los ámbitos de economía, política y ciencias sociales para explicar el comportamiento del ser humano. Supone que los participantes tienen información perfecta y comprenden sus objetivos, por lo que usan aquella información para alcanzar sus objetivos (Vlaev, 2018, pp. 2-3). La teoría está conformada por tres proposiciones: en primer lugar, las metas u objetivos son los que definen el comportamiento del hombre, el logro de ellas depende de las oportunidades o limitaciones; en segundo lugar, el dinero representa la oportunidad o limitación para el logro de objetivos; en tercer lugar, explica que las personas buscan la maximización de su utilidad, considerando la gama de opciones con las que dispone (Opp, 2021, pp. 1-2). Una de sus aplicaciones a la materia tributaria sería que el contribuyente buscará maximizar sus beneficios, eso lo hace al comparar la opción de evadir impuestos con los riesgos por la evasión, así también si tiene incentivos para pagar impuestos, los comparará contra los riesgos de no hacerlo y elegirá su mejor opción (Nadirov et al., 2021, pp. 1-2). Esta perspectiva, aunque útil, ha sido matizada por enfoques conductuales que reconocen que los empresarios no siempre disponen de información perfecta ni actúan con racionalidad plena; en la práctica, las decisiones de formalización están influenciadas por heurísticas, sesgos cognitivos y normas sociales que pueden llevar a comportamientos aparentemente subóptimos desde una perspectiva estrictamente económica.

La formalización como proceso multidimensional. Fundamentos y etapas

La formalización empresarial no puede reducirse a un acto administrativo aislado, sino que debe entenderse como un proceso que involucra múltiples dimensiones y que transforma la naturaleza misma de la empresa en su relación con el Estado, el mercado y la sociedad. La formalización está definida como el registro de empresas informales ante agencias nacionales, regionales y/o locales. Socialmente es representada como la opción ética y racional de las firmas, para agregarle legitimidad a sus operaciones y comprometerse con el ámbito público (Karki et al., 2021, pp. 687-688). Las empresas formales son aquellas que han sido registradas para el pago de sus impuestos, tienen un identificador o código fiscal (Boly, 2020, p. 141). Las empresas del sector formal están registradas, por lo que eso las hace más proclives a pagar impuestos, a ingresar al sector bancario a realizar sus transacciones y cumplir con las leyes laborales vigentes. No obstante, existen empresas que evaden las reglas formales, porque no tienen la capacidad de cumplir con ellas, normalmente sobreviven en un nivel de subsistencia y no cumplen con el registro básico, ellas son las llamadas empresas informales (Roy y Khan, 2021, p. 858). Esta distinción pone de relieve que la informalidad no es homogénea; existen diferentes tipos de informalidad según las razones que la motivan y las capacidades de las empresas para superarla. Algunas empresas permanecen en la informalidad por elección estratégica, calculando que los costos de formalización superan los beneficios; otras lo hacen por exclusión, porque las barreras de entrada son insuperables dadas sus limitaciones estructurales.

La literatura especializada ha identificado factores estructurales que alimentan la informalidad y que deben ser considerados en el diseño de políticas públicas. El incremento de la regulación estatal junto al de

las cargas fiscales impulsan el crecimiento de los sectores económicos informales, estos inciden no solo en los costos fiscales, sino que significan también un crecimiento de los costos de entrada para iniciarse en los negocios; así también, cuanto más disminuye la confianza en los gobiernos y aumenta la percepción de corrupción, más crece la evasión fiscal (Zylfijaj et al., 2020, p. 513). En respuesta a este diagnóstico, expertos han entregado propuestas para incentivar la formalización empresarial. Se trata de reducir los costos de la burocracia en la formalización, ello se logra mediante la eliminación de procedimientos, documentos y tarifas innecesarias, esto haría que constituir una empresa sea menos costoso y más ágil. En segundo lugar, se ejecutan maneras de que la información sea accesible a las empresas, reducir las brechas de información hará que los cambios en las reglamentaciones sean más efectivos (Gaarder y Doorn, 2021, pp. 1-2). Estas recomendaciones, aunque ampliamente aceptadas, deben ser contextualizadas según las realidades locales. En zonas con baja densidad institucional, como la provincia de San Martín, la mera simplificación normativa puede resultar insuficiente si no va acompañada de presencia física de las entidades públicas, canales de comunicación efectivos y programas de asistencia técnica adaptados a las necesidades de los pequeños empresarios.

La importancia de promover la formalización trasciende los beneficios fiscales y se extiende al desarrollo económico y social en su conjunto. La aplicación de políticas para la formalización de empresas está justificada, ya que resultan en el incremento de ingresos del gobierno. Además, se ha registrado que las ganancias que obtiene la empresa después de formalizarse se incrementan (Boly, 2020, pp. 153-154). Asimismo, la formalización provee de beneficios institucionales, tales como donaciones, acceso a financiamiento, subvenciones, beneficio de capacitaciones y consultoría (Zylfijaj et al., 2020, p. 521). Además, existe un gran potencial de aporte al crecimiento económico, ya que las informales representan una mayor proporción del total de firmas de aquellos tama-

ños, Por lo que las políticas deberían enfocarse en mostrarles una mejor relación costo-beneficio en su decisión de formalizarse (Floridi et al., 2021, p. 1807). En este sentido, la formalización no debe ser vista como una carga impuesta desde el Estado, sino como una oportunidad para que las empresas accedan a un conjunto de derechos y beneficios que les permiten crecer de manera sostenible. La evidencia internacional muestra que las empresas que se formalizan no solo aumentan sus ingresos y su productividad, sino que también mejoran las condiciones laborales de sus trabajadores y contribuyen a la reducción de la desigualdad.

Para comprender la dinámica subyacente a la informalidad, resulta útil recurrir a modelos teóricos que explican la coexistencia de sectores formales e informales en una misma economía. Los modelos que observan la dualidad de la actividad económica entre un sector formal y otro informal resultan convenientes para el análisis. El modelo propuesto por Rauch en 1991 explica que el tamaño del mercado informal depende de cómo esté distribuida la fuerza laboral entre los dos sectores. Una empresa se mantiene contratando empleados informales para retener la exención legal de no pagar salarios mínimos dictaminados por el gobierno (Dell'Anno, 2021, p. 1618). El dualismo se sitúa entre las empresas que pagan el salario mínimo y las que no lo hacen. A su vez, las pequeñas empresas presentan otras dificultades que las hace mantenerse en un tamaño reducido, son menos productivas porque se les hace complicado encontrar financiamiento externo, así como llegar a producir en escalas eficientes. Ello vinculado al salario mínimo hasta un umbral, retiene a estas empresas de crecer y tener solo operaciones informales pequeñas (Slonimczyk, 2022, p. 3). Este modelo, aunque formulado hace más de tres décadas, sigue siendo relevante porque captura una tensión fundamental: las regulaciones laborales y tributarias diseñadas para proteger a los trabajadores y garantizar ingresos fiscales pueden, paradójicamente, crear incentivos para que las empresas permanezcan en la informalidad si los costos de cumplimiento superan los beneficios percibidos. La

solución no pasa necesariamente por eliminar las regulaciones, sino por diseñar esquemas diferenciados que reconozcan las limitaciones de las microempresas sin sacrificar los estándares básicos de protección social.

La formalización empresarial, entendida como proceso, implica una serie de etapas que van desde el registro inicial hasta el cumplimiento continuo de obligaciones en diversas áreas. Según Challco y Kjuero (2019), esta variable se ha dimensionado en cuatro elementos, los cuales son: formalización tributaria, formalización laboral, formalización sectorial y formalización municipal (p.73). La formalización tributaria constituye el primer y más visible escalón del proceso. En esta etapa la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) presenta su competencia, se realizan pasos que permitirán el control y seguimiento del negocio (Challco y Kjuero, 2019, p. 71), viene a ser el segundo paso que sigue una empresa que busca la personería jurídica. Dentro de esta dimensión, los empresarios deben optar por un régimen tributario acorde a sus características. El Régimen Especial de Renta (RER) está diseñado para quienes no proyectan ingresos anuales superiores a los 525 mil soles; en este régimen, el impuesto a la renta mensual es del 1.5 %, el IGV del 18 %, y las obligaciones contables se limitan a los registros de compras y ventas, sin necesidad de presentar declaraciones anuales (Challco y Kjuero, 2019, pp. 43-45). El Régimen General de Renta, por su parte, no tiene restricciones de actividad ni límites de ingresos, permite la emisión de cualquier comprobante de pago, y establece un impuesto a la renta mensual del 1.5 %, con una regularización anual del 29.5 % sobre las utilidades (Challco y Kjuero, 2019, pp. 47-48). La elección entre uno y otro régimen no es neutral, ya que implica diferentes niveles de carga fiscal y de exigencias administrativas, y debe ser orientada por criterios de sostenibilidad a largo plazo.

La formalización laboral constituye la segunda dimensión del proceso. El empresario que ha formalizado su empresa debe contratar a sus

empleados bajo un régimen de trabajo, uno de ellos es el régimen de las micro y pequeñas empresas (Challco y Kjuro, 2019, p. 71). Para ello, es necesario entender que el contrato de trabajo es un documento en el que un trabajador se compromete a entregar sus servicios a cambio de recibir un pago por ello (Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral, 2018, párr. 2). El régimen laboral especial MYPE establece derechos mínimos para los trabajadores, que incluyen el sueldo mínimo, descanso semanal y feriados, quince días de vacaciones anuales, indemnización en caso de despido injustificado equivalente a quince remuneraciones diarias por año de servicios, y la obligación de asegurarlos conforme a ley (Challco y Kjuro, 2019, pp. 57-59). Este régimen, aunque simplificado respecto al régimen general, representa un salto significativo para muchas microempresas que operaban sin ningún tipo de protección para sus trabajadores. La transición hacia la formalización laboral suele ser una de las más complejas para los pequeños empresarios, pues implica no solo costos económicos directos, sino también un cambio cultural en la relación con los empleados y una mayor exposición a las inspecciones y sanciones por incumplimiento.

La formalización sectorial, por su parte, refiere a los permisos y autorizaciones específicas que cada empresa debe obtener según el rubro de su actividad. En cada rubro al que se pueda referir la actividad económica de la empresa, existe una autoridad competente, por lo que es necesaria la obtención de permisos sectoriales, un ejemplo de ello es la apertura de una botica que al involucrarse en el sector salud, requiere de la regulación del Ministerio de Salud (Rios, 2019, p. 11). Este proceso incluye varias etapas: la búsqueda y reserva de nombre ante registros públicos; el desarrollo de la minuta o acto constitutivo, que describe la actividad económica y el aporte de los socios; la elaboración de la escritura pública ante notario; la calificación registral para obtener la personería jurídica; y finalmente la obtención del RUC y la selección del régimen tributario (Challco y Kjuro, 2019, pp. 34-51). Cada una de estas etapas

implica costos, tiempos y requisitos que pueden resultar abrumadores para quienes carecen de asesoría especializada. La simplificación de estos procedimientos, mediante ventanillas únicas o plataformas digitales integradas, ha sido una de las políticas más exitosas en países que han logrado reducir las barreras de entrada a la formalidad.

La formalización municipal cierra el ciclo, otorgando la licencia de funcionamiento que permite desarrollar la actividad en una jurisdicción determinada. Para este paso se necesita que las municipalidades provinciales o distritales, según determine el caso, otorguen autorizaciones para desarrollar la actividad económica (Challco y Kjuero, 2019, p. 71). Estas autorizaciones se refieren a las licencias o permisos de funcionamiento (Ríos, 2019, p.11). La licencia de funcionamiento es una autorización municipal que permite desarrollar las actividades en su jurisdicción, sirve para comprobar que el negocio está de acuerdo a las condiciones de seguridad adecuadas y en la planificación urbana, su vigencia es de tiempo indeterminado, ayuda a la empresa a acceder a los mercados más fácilmente entregándole formalidad; en caso la empresa se traslade a otro territorio debe volver a pedir una licencia de funcionamiento al correspondiente municipio (Challco y Kjuero, 2019, pp. 51-52). Aunque la licencia de funcionamiento es el último paso en la secuencia formal, en la práctica muchas empresas informales consideran este requisito como el más oneroso, debido a la discrecionalidad con que a veces se aplican las normas urbanísticas y de seguridad, así como a los costos asociados a la adecuación de los locales a estándares que no siempre son proporcionales al tamaño y riesgo de la actividad.

Para cerrar este recorrido conceptual, resulta necesario definir algunos términos clave que aparecen reiteradamente en el debate sobre formalización. El crédito fiscal permite las deducciones del Impuesto General a las Ventas a las entidades empresariales, para ello, estas deben contar con los comprobantes de pago que sustenten sus compras de

bienes y servicios que representan costos de la empresa, a fin de que se reduzca el IGV a pagar en un periodo dado (Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, 2020, párr. 1). La devolución, en cambio, es la recuperación de un tributo previamente cancelado que beneficia a un contribuyente, dicha devolución puede darse de forma total o parcial. Un ejemplo de esta modalidad de beneficio tributario son las restituciones del Impuesto General a las Ventas abonado por los exportadores (Mendoza, 2019, p. 2). La economía informal se define como el desempeño de actividades económicas realizadas por las unidades de producción, como empresas y trabajadores, que no se desarrollan con los arreglos establecidos formalmente. Están fuera de los límites institucionales formales, pero no son ilegales, sino que son aceptadas por la sociedad (Zylfijaj et al., 2020, p. 508).

La exoneración, por su parte, es un beneficio tributario en el que la autoridad tributaria determina un periodo temporal en el que un sector económico no pagará un tributo, a pesar de que debería gravársele inicialmente. Es una excepción en la que cierto grupo, bajo ciertas condiciones, no paga un impuesto (Mendoza, 2019, p. 2). Finalmente, el Impuesto General a las Ventas es aquel que grava un porcentaje por cada etapa sobre el valor agregado en el ciclo productivo. Es llamado no acumulativo, porque en cada nueva fase se le deduce lo gravado en las anteriores, de modo que lo termina pagando el consumidor final del producto. La tasa es del 18 % si se le añade el Impuesto de Promoción Municipal (Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, 2020, párr. 1-5). El Impuesto a la Renta, para el caso de las empresas, es una tasa que se aplica a sus ganancias anuales, esto significa que a su total de ventas le deducirá sus gastos para obtener una utilidad imponible, es a ese monto que se le aplica el tipo impositivo (Putong et al., 2019, p. 12). Estos conceptos, en su conjunto, conforman el lenguaje técnico con el que se diseñan e implementan las políticas de formalización, y su

correcta comprensión es indispensable para que los empresarios puedan tomar decisiones informadas sobre el futuro de sus negocios.



Capítulo

3

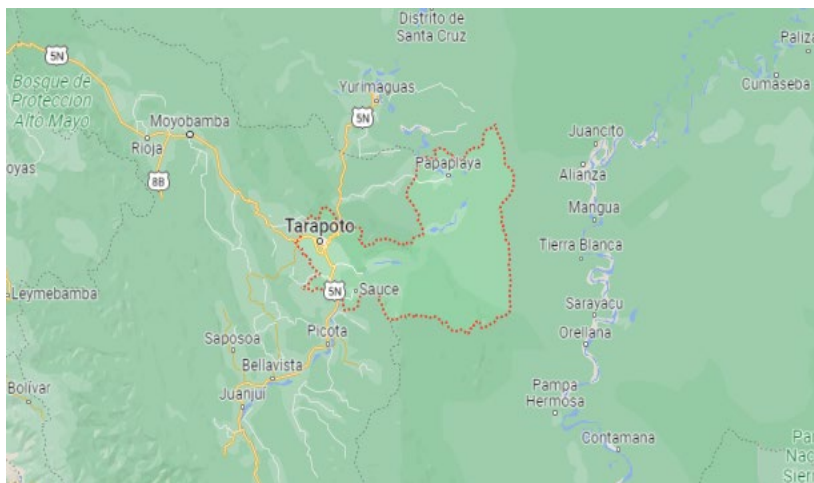
EL CAMINO DE LA INVESTIGACIÓN. TERRITORIOS, MEDICIONES Y
DECISIONES METODOLÓGICAS

El escenario geográfico y humano de la indagación

La comprensión de cualquier fenómeno social requiere situarlo en el territorio donde se despliega, pues las condiciones geográficas, históricas y demográficas modelan las oportunidades y restricciones que enfrentan los actores económicos. La provincia de San Martín, objeto de este estudio, se encuentra en la región homónima y constituye su provincia más poblada, con alrededor de 218 074 habitantes. Adentrando su historia, se llega a conocer que en sus tierras estuvo la cultura Chachapoyas, e incluso contempló la presencia de los incas. Se concibió como un departamento autónomo desde el año 1906 (Gobierno Regional de San Martín, 2021, p. 1). Esta profundidad histórica no es un mero dato anecdótico, sino que habla de una tradición de ocupación territorial y de construcción de redes sociales y económicas que anteceden al propio Estado republicano, y que configuran un entramado de relaciones donde la informalidad no es una anomalía reciente sino, en muchos casos, una forma históricamente arraigada de organizar la producción y el intercambio. Investigaciones publicadas en *Journal of Historical Geography* han demostrado que las trayectorias históricas de las regiones influyen significativamente en la configuración de sus instituciones económicas actuales, incluyendo la prevalencia de la informalidad. En el caso de San Martín, la herencia de economías de frontera agrícola y la presencia de flujos migratorios constantes han generado un tejido empresarial caracterizado por la alta rotación, la baja capitalización y la escasa formalización. Estudios recientes sobre desarrollo regional en la Amazonía peruana, publicados en *World Development*, han señalado que las zonas de colonización reciente presentan patrones específicos de informalidad vinculados tanto a la debilidad institucional inicial como a la persistencia de formas de organización económica que priorizan la flexibilidad sobre la seguridad jurídica.

La dimensión geográfica aporta elementos adicionales para comprender las particularidades del contexto. La región como tal, ocupa el 3.9 % del territorio nacional, se caracteriza por un clima tropical y subtropical, con temperaturas de 23°C a 27°C, con un área total de 51 253 km². Tiene en sus límites a Loreto, La Libertad, Amazonas y Huánuco (Banco Central de Reserva del Perú, 2022, pp. 1-4). Esta ubicación estratégica, en la transición entre la sierra y la selva, ha convertido a la provincia en un nodo de intercambio comercial que conecta distintas realidades económicas. El clima tropical, por su parte, favorece actividades productivas como la agricultura de exportación (cacao, palma aceitera, café) y el comercio asociado, pero también impone desafíos logísticos y de infraestructura que encarecen los costos de operación formal. La literatura sobre economía regional publicada en *Regional Studies* ha señalado que las zonas con alta biodiversidad y vocación agroexportadora presentan patrones específicos de informalidad, vinculados tanto a la estacionalidad de la producción como a la presencia de intermediarios que operan en los márgenes de la regulación. En este contexto, la ubicación geográfica no es un simple telón de fondo, sino un factor activo que influye en las decisiones de formalización de los empresarios locales. La accesibilidad a las capitales distritales y provinciales, la disponibilidad de servicios públicos y la calidad de las vías de comunicación determinan en buena medida la facilidad con que los emprendedores pueden cumplir con los trámites exigidos por las distintas instancias del Estado. Investigaciones empíricas realizadas en contextos amazónicos han demostrado que la distancia física a las sedes de las entidades reguladoras se correlaciona positivamente con los niveles de informalidad, sugiriendo que la descentralización de los servicios de apoyo a la formalización constituye una estrategia relevante para abordar el problema.

Figura 1. Ubicación de San Martín



Fuente: Google Maps

La arquitectura conceptual. Definiendo y midiendo los fenómenos

Todo proceso de investigación exige una claridad rigurosa sobre aquello que se pretende observar, medir y analizar. En este estudio, la arquitectura conceptual se organiza en torno a dos grandes ejes que estructuran las preguntas de investigación y orientan la recolección de datos. La variable independiente está constituida por los beneficios tributarios, entendidos como el conjunto de incentivos fiscales diseñados para promover la formalización de las micro y pequeñas empresas. Esta variable se despliega en tres dimensiones empíricas que capturan la diversidad de instrumentos disponibles. La primera dimensión corresponde a los beneficios del Impuesto General a las Ventas (IGV), que incluyen la prórroga del pago del IGV mensual, el fraccionamiento del IGV y la recuperación anticipada del IGV. Estos mecanismos están orientados a

aliviar la carga financiera inmediata que representa este impuesto para las empresas, especialmente aquellas con ciclos de caja irregulares. La segunda dimensión agrupa los beneficios según el Régimen MYPE Tributario (RMT), entre los que se encuentran el derecho a crédito tributario contra el Impuesto a la Renta, los tributos calculados según la ganancia obtenida, la emisión de comprobantes de pago según la actividad desarrollada, y la obligación de llevar libros contables en función de los ingresos. Esta dimensión refleja la gradualidad con que el régimen se adapta a las capacidades administrativas de las empresas. La tercera dimensión abarca los beneficios de las herramientas Mypes, un conjunto de soluciones digitales puestas a disposición por la administración tributaria, que incluyen el RUC digital, el Certificado Digital Tributario, el Registro de Ventas y Compras electrónicos, la aplicación Emprender, el portal Emprender y la plataforma Declara Fácil Sunat. Estas herramientas representan un esfuerzo por reducir los costos de cumplimiento mediante la simplificación y la digitalización de los procedimientos. La elección de estas tres dimensiones no es arbitraria, sino que responde a una lógica de integralidad: mientras los beneficios del IGV atienden las necesidades de liquidez, el RMT aborda la estructura tributaria de largo plazo, y las herramientas digitales facilitan el cumplimiento cotidiano. Estudios de política tributaria publicados en *Public Finance Review* han demostrado que los programas de formalización que combinan incentivos en estas tres dimensiones obtienen tasas de éxito significativamente superiores a aquellos que se concentran en una sola área.

La variable dependiente, por su parte, es la formalización empresarial, definida como el proceso mediante el cual las empresas adquieren el reconocimiento estatal y se integran al circuito de obligaciones y derechos que define al sector formal. Esta variable se estructura en cuatro dimensiones que capturan las distintas esferas de la formalización. La formalización tributaria comprende los regímenes a los que pueden acogerse las empresas, específicamente el Régimen Especial de Renta

(RER) y el Régimen General de Renta, cada uno con distintos niveles de exigencias y beneficios. La formalización laboral se refiere a la contratación de trabajadores bajo el régimen laboral especial MYPE, que establece derechos mínimos para los empleados y obligaciones formales para los empleadores. La formalización sectorial abarca el conjunto de trámites necesarios para obtener la personería jurídica y los permisos específicos según la actividad económica, incluyendo la búsqueda y reserva de nombre, la elaboración de la minuta o acto constitutivo, la elaboración de la Escritura Pública, la calificación registral y la obtención del RUC con la elección del régimen tributario correspondiente. Finalmente, la formalización municipal se refiere a la obtención de las licencias de funcionamiento que autorizan el desarrollo de la actividad en una jurisdicción determinada. Esta estructura multidimensional permite capturar la complejidad de la formalización, que no se agota en el registro fiscal, sino que implica un entramado de obligaciones que abarcan distintas instancias del Estado. Investigaciones sobre gobernanza empresarial publicadas en *Journal of Business Venturing* han señalado que las empresas que alcanzan un nivel de formalización integral (tributaria, laboral, sectorial y municipal) presentan mayores tasas de supervivencia y crecimiento que aquellas que solo cumplen con las obligaciones fiscales básicas, lo que subraya la importancia de abordar todas las dimensiones en las políticas de promoción.

Tabla 1.
Descripción de variables del objetivo específico 1

Objetivo específico nº 1: Establecer la relación entre los beneficios del IGV y la formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín 2022.

Variable abstracta	Variable concreta	Medio de registro	Unidad de medida
Beneficios del IGV	Prórroga del pago del IGV mensual, fraccionamiento del IGV, recuperación anticipada del IGV.	Cuestionario	Ordinal

Fuente: Reátegui Reátegui, 2023.

Tabla 2
Descripción de variables del objetivo específico 2

Objetivo específico nº 2: Establecer la relación entre los beneficios según el Régimen MYPE Tributario y la formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín 2022.

Variable abstracta	Variable concreta	Medio de registro	Unidad de medida
Beneficios según el Régimen MYPE Tributario (RMT)	Derecho a crédito tributario contra el Impuesto a la Renta, tributos según la ganancia obtenida, emisión de comprobantes de pago según tu actividad, llevar libros contables en función de tus ingresos.	Cuestionario	Ordinal

Fuente: Reátegui Reátegui, 2023.

Tabla 3
Descripción de variables del objetivo específico 3

Objetivo específico Nº 3: Establecer la relación entre los beneficios de las herramientas Mypes y la formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín 2022

Variable abstracta	Variable concreta	Medio de registro	Unidad de medida
Beneficios de las herramientas Mypes	RUC digital, Certificado Digital Tributario, Registro de Ventas y Compras electrónicos, App Emprender, Portal Emprender, Declara Fácil Sunat.	Cuestionario	Ordinal

Fuente: Reátegui Reátegui, 2023.

Tabla 4
Descripción de variables del objetivo específico 4

Objetivo específico Nº 4: Diseñar un modelo de gestión administrativa para la formalización de las micros y pequeñas empresas de la Provincia de San Martín en su contexto actual

Variable abstracta	Variable concreta	Medio de registro	Unidad de medida
Modelo de gestión administrativa	Gestión administrativa	Cuestionario	Ordinal

Fuente: Reátegui Reátegui, 2023.

El diseño de la investigación. Entre la medición y la interpretación

La elección del diseño de investigación no es un acto neutro, sino que refleja las preguntas que se formulan, el estado del conocimiento en

el campo y las posibilidades concretas de acceso a la realidad estudiada. En este estudio, se optó por un tipo básico o puro, caracterizado por la búsqueda de nuevos conocimientos sin un propósito aplicativo inmediato. En tal tipo de estudio se busca producir nuevos conocimientos, ideas o hechos, siguiendo un proceso riguroso de observación y experimentación, en respeto de ciertos estándares para llegar a cumplir el objetivo de investigación (Pawar, 2020, p. 47). Sabiendo ello, la investigación actual pretendió la adquisición de nuevo conocimiento con relación a sus variables de estudio. Esta opción por la investigación básica responde a la necesidad de llenar vacíos identificados en la literatura respecto a la relación específica entre beneficios tributarios y formalización en el contexto de la provincia de San Martín. Publicaciones en *Research Policy* han destacado que la investigación básica en ciencias sociales cumple un rol fundamental al generar conocimiento que, aunque no tenga una aplicación inmediata, sienta las bases para intervenciones más efectivas en el futuro. En el campo de los estudios sobre informalidad, este tipo de aproximación resulta particularmente valiosa porque permite construir un cuerpo de evidencia empírica que, acumulativamente, puede orientar el diseño de políticas públicas más ajustadas a las realidades locales.

El nivel alcanzado por el estudio es el correlacional, que resulta apropiado cuando el objetivo es explorar la asociación entre variables sin pretender establecer relaciones causales unidireccionales. Se usa este nivel de investigación cuando se pretende en su objetivo, conocer la relación de dos variables (Lemboye, 2019, p. 38). Por lo tanto, se requirió el examen de un estadístico que pueda evaluar el nivel de relación entre la formalización empresarial y beneficios tributarios. Este nivel correlacional es coherente con el estado del conocimiento en el campo, donde existe evidencia de asociaciones significativas en otros contextos, pero aún no se ha establecido la direccionalidad de esas relaciones ni los mecanismos causales subyacentes. La literatura metodológica ha señalado que los estudios correlacionales son especialmente útiles en las fases

iniciales de exploración de un fenómeno, permitiendo identificar patrones que luego pueden ser investigados con diseños más complejos. En el caso de la informalidad en la Amazonía peruana, la escasez de estudios previos hace que un enfoque correlacional no solo sea adecuado, sino necesario para sentar las bases de futuras investigaciones explicativas. El enfoque adoptado es cuantitativo, lo que implica un compromiso con la medición numérica y la utilización de herramientas estadísticas para la producción de conocimiento. Vale decir que el enfoque cuantitativo no es opuesto al cualitativo, sino que son complementarios, la aproximación cuantitativa busca realizar generalizaciones, modelos, mediante representaciones matemáticas, así, se aproxima a la realidad de un fenómeno a través de los números (Borgstede y Scholz, 2021, p. 2). Dicho esto, se trató de conocer el estado de las variables de formalización empresarial y beneficios tributarios mediante mediciones numéricas y el uso de la estadística. Esta opción metodológica permite generar hallazgos que pueden ser contrastados con estudios previos y que ofrecen un nivel de generalización que facilita la comparación con otras realidades. Además, el enfoque cuantitativo permite estimar con precisión la magnitud de las relaciones entre variables, información crucial para los tomadores de decisiones que requieren conocer no solo si existe una relación, sino qué tan fuerte es y en qué dirección opera.

La delimitación de la población y la muestra constituye un paso crítico en cualquier investigación cuantitativa, pues de ella depende la validez externa de los hallazgos. En una investigación, la población es la agrupación de elementos, personas, organizaciones u otros, a quienes se requiera comprender en el estudio. Los resultados que se obtengan se generalizarán a este conjunto de elementos. Al determinarlo, se deben mencionar sus límites, puede referirse a la edad, etnia, nacionalidad, profesión, sector empresarial, etcétera (Casteel y Bridier, 2021, p. 343). Tomando en consideración ello, la población de este estudio tiene un número desconocido, es infinita, se decidió como población al conjunto de

micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín. Esta decisión responde a la dificultad de contar con un registro actualizado y completo de todas las unidades productivas en la provincia, especialmente considerando la alta rotación y la presencia de empresas informales que no figuran en los registros oficiales. La caracterización de esta población como infinita es una decisión metodológica fundada en la imposibilidad práctica de enumerar exhaustivamente todas las micro y pequeñas empresas en un territorio con las características de San Martín, donde coexisten actividades económicas formales e informales, permanentes y estacionales, registradas y no registradas. Ante esta situación, se optó por el cálculo de muestra para poblaciones infinitas, utilizando la fórmula estándar que garantiza representatividad estadística. El cálculo arrojó un tamaño muestral de 384 micro y pequeñas empresas, que constituyen el subconjunto sobre el cual se aplicarán los instrumentos de recolección de datos. Este tamaño es ampliamente aceptado en la literatura metodológica para estudios correlacionales con un nivel de confianza del 95 % y un margen de error del 5 %, proporcionando una base sólida para la inferencia estadística.

La muestra, conceptualizada como el subconjunto elegido de la totalidad de la población cuyos elementos son representativos, permite que los resultados obtenidos puedan inferirse y trasladarse a la población evaluada (Casteel y Bridier, 2021, p. 350). Para asegurar esta representatividad, se establecieron criterios de inclusión claros: que se trate de una micro o pequeña empresa, que realice sus actividades económicas en la provincia de San Martín, y que tenga al menos tres meses de operaciones, asegurando así cierta estabilidad en la actividad. Los criterios de exclusión contemplan a aquellos emprendedores que no accedan a participar en la investigación o que no completen la totalidad de los cuestionarios, lo que garantiza la integridad de los datos recolectados. El muestreo fue probabilístico, método en el cual las unidades que integran parte del tamaño muestral se eligen al azar, de modo que todos

ellos comparten una igual probabilidad de ser escogidos (Casteel y Bridier, 2021, p. 347). El investigador no escogió por conveniencia, sino por azar a quienes evaluó con los instrumentos, asegurando así que los resultados no estén sesgados por selecciones intencionadas y que las inferencias estadísticas tengan fundamento sólido. La selección probabilística se implementó mediante un procedimiento sistemático que partió de la identificación de los distritos que conforman la provincia, la estimación de la proporción de empresas en cada uno de ellos a partir de datos secundarios disponibles, y la selección aleatoria de los participantes dentro de cada estrato. Este proceso garantiza que todas las empresas, independientemente de su ubicación o rubro, tengan una oportunidad conocida y no nula de ser incluidas en la muestra.

El diseño analítico adoptado fue el no experimental con corte transversal, una elección que responde tanto a la naturaleza de las preguntas de investigación como a las posibilidades prácticas de ejecución. Las investigaciones se prefieren experimentales cuando se requiere establecer relaciones de causa y efecto, sin embargo, los diseños no experimentales sugieren una buena opción cuando no se requiere de ello, o no es posible la manipulación de los fenómenos de estudio (Swart et al., 2019, p. 21). En este caso, no se pretendió manipular ninguna de las variables, sino observar su estado en el contexto real de las empresas. El corte transversal se caracteriza porque los datos se recopilan en un punto del tiempo (Kesmodel, 2018, p. 388), lo que permite obtener una fotografía de la relación entre beneficios tributarios y formalización en un momento específico, en este caso el año 2022. El esquema que resume esta estrategia es M: muestra, V1: Beneficio tributario, V2: Formalización empresarial, r: correlación. Este diseño, aunque no permite establecer causalidad, es especialmente útil para explorar asociaciones en contextos donde no es posible o éticamente aceptable realizar experimentos controlados. La investigación no experimental tiene la ventaja de re-

flejar la realidad tal como se presenta, sin las distorsiones que podrían introducirse al manipular artificialmente las condiciones de estudio. En el campo de los estudios sobre informalidad, donde las variables están profundamente arraigadas en las prácticas sociales y económicas, este enfoque es particularmente apropiado.

Los procedimientos de investigación se organizaron en torno a la técnica de la encuesta, ampliamente utilizada en ciencias sociales por su capacidad para recoger información estructurada sobre percepciones, conocimientos y valoraciones. Esta técnica es útil por distintos motivos, porque permite un proceso sencillo para recoger información, está abierta a estrategias cualitativas y cuantitativas, y es capaz de reflejar las percepciones, conocimientos y valoraciones de los individuos encuestados (Kennedy et al., 2022, p. 2). Para ello, se prepararon dos cuestionarios. El primero mide la variable de beneficios tributarios, estructurado en tres dimensiones, doce indicadores y un total de veintiséis preguntas, con respuestas en escala Likert de cinco niveles donde el valor mínimo representa totalmente en desacuerdo y el máximo totalmente de acuerdo. El segundo cuestionario, para la variable de formalización empresarial, presenta cuatro dimensiones, nueve indicadores y veintiuna preguntas, con la misma escala de respuesta. La elección de la escala Likert permite capturar matices en las percepciones de los empresarios, que difícilmente se obtendrían con opciones dicotómicas. Los datos recolectados se ordenaron en hojas de Excel para su análisis descriptivo, que incluye tablas y gráficos de frecuencias y niveles para las dimensiones y variables. Posteriormente, se realizó el análisis inferencial en el software SPSS versión 26, donde se ejecutaron las pruebas de fiabilidad, normalidad y correlación de Pearson o Spearman según correspondiera. Este procesamiento permitió responder a las preguntas de investigación mediante un abordaje que combina la descripción precisa de los fenómenos con la contrastación estadística de las hipótesis formuladas. El uso de SPSS, un

paquete estadístico ampliamente validado en la comunidad académica asegura la reproducibilidad de los análisis y la consistencia con los estándares internacionales de investigación cuantitativa.

La calidad de los instrumentos fue evaluada mediante pruebas de validez y fiabilidad. La fiabilidad se refiere a la estabilidad de las respuestas logradas con el instrumento, si este fuera aplicado en repetidas ocasiones y en contextos similares (Sürücü y Maslakçı, 2020, p. 2695). Para medirla, se utilizó el alfa de Cronbach, un coeficiente ampliamente aceptado en la literatura metodológica para evaluar la consistencia interna de instrumentos con ítems de escala Likert. Se consideró aceptable un valor de alfa superior a 0.70, que es el umbral convencionalmente utilizado en ciencias sociales para considerar que un instrumento es confiable. Antes de su aplicación, los cuestionarios fueron sometidos a validez por juicio de expertos, proceso mediante el cual especialistas en las variables de estudio evaluaron la pertinencia, claridad y suficiencia de los ítems. La validez define la calidad del instrumento, lo evalúa en cuanto a su función de medir una determinada variable (Sürücü y Maslakçı, 2020, p. 2695). Este doble control de validez y fiabilidad asegura que los datos recolectados sean tanto precisos como pertinentes para responder a las preguntas de investigación. La validez de contenido, establecida mediante el juicio de expertos, garantiza que los ítems cubren adecuadamente el dominio conceptual de las variables, mientras que la validez de constructo, evaluada mediante análisis factorial, confirma que la estructura dimensional propuesta se corresponde con las relaciones empíricas observadas en los datos.

Finalmente, todo el proceso investigativo se condujo bajo estrictos principios éticos, que garantizan la protección de los participantes y la integridad del conocimiento producido. Todo estudio de investigación requiere que se respeten tres principios para confirmar la ética de su procedimiento: la justicia, la beneficencia y el respeto por las personas.

Este último es el reconocimiento de su autonomía; la beneficencia se define en la previsión y abordaje de los riesgos, minimizando los daños; la justicia se encuentra en el trato justo de los beneficios de los resultados y la justa consideración de los participantes en el estudio (Favaretto et al., 2020, pp. 1-2). Se justifica el respeto por los tres principios para el caso particular, puesto que la decisión de los que componen la población de estudio será respetada en cuanto a su consentimiento en ser parte o no de la muestra, asimismo, el tema de investigación no supone un riesgo para aquellos participantes, ya que no se pedirá información sensible y se respetará su anonimato; por último, el muestreo es probabilístico, por lo que hay justicia cuando todos los elementos de la población comparten las mismas oportunidades de ser considerados en la muestra. Este compromiso ético no solo responde a exigencias formales, sino que reconoce la dignidad de los emprendedores que participan en el estudio y la responsabilidad de la investigación social de contribuir al bienestar de las comunidades sin causarles daño. Adicionalmente, se implementó un proceso de consentimiento informado por escrito, en el cual se explicaba a los participantes los objetivos del estudio, el carácter voluntario de su participación, las medidas de confidencialidad adoptadas y el uso exclusivamente académico de los datos recolectados. Los cuestionarios fueron codificados para eliminar cualquier información que permitiera identificar a los encuestados, y los datos se almacenaron en archivos protegidos con acceso restringido al equipo investigador. Estas medidas, alineadas con los estándares internacionales de ética en investigación con seres humanos, garantizan que el estudio cumple no solo con los requisitos formales sino con el espíritu de respeto y protección que debe caracterizar toda investigación social responsable.



Capítulo

4

*LA FUERZA DE LAS RELACIONES. ANÁLISIS DE LOS VÍNCULOS ENTRE
BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y FORMALIZACIÓN*

Hallazgos empíricos y su interpretación

El procesamiento de los datos recolectados a través de las encuestas aplicadas a los 384 representantes de micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín constituye el fundamento empírico sobre el cual se construyen las conclusiones de esta investigación. Antes de proceder al análisis de las relaciones entre variables, resultó indispensable determinar la naturaleza de la distribución de los datos, pues de ello depende la elección de las pruebas estadísticas apropiadas para contrastar las hipótesis formuladas. Dado que el tamaño muestral supera los cincuenta casos, se aplicó la prueba de Kolmogorov Smirnov, ampliamente reconocida en la literatura metodológica como la más adecuada para evaluar la normalidad en muestras de esta magnitud. Los resultados de esta prueba, presentados en la Tabla 4, revelaron que tanto la variable beneficios tributarios como la variable formalización empresarial presentan distribuciones que se apartan significativamente de la normalidad, con valores de significancia inferiores a 0.05 en ambos casos. Este hallazgo tiene implicaciones metodológicas sustanciales, pues determina que el uso de pruebas paramétricas como el coeficiente de correlación de Pearson no sería apropiado, ya que estas asumen normalidad en la distribución de los datos. En consecuencia, se optó por el coeficiente de correlación de Rho de Spearman, una prueba no paramétrica que evalúa la relación entre variables sin requerir el supuesto de normalidad y que es particularmente robusta cuando se trabaja con datos ordinales o cuando la distribución no es simétrica. La literatura especializada en métodos cuantitativos ha señalado que el coeficiente de Spearman es especialmente adecuado para escalas Likert, como las utilizadas en los instrumentos de este estudio, pues evalúa la monotonía de la relación sin exigir linealidad, lo que lo hace más flexible y apropiado para fenómenos sociales donde las relaciones pueden no ser estrictamente lineales.

Tabla 4.
Prueba de normalidad de los datos

	Kolmogorov-Smirnova		
	Estadístico	gl	Sig.
Beneficios tributarios	0.123	384	0.000
Formalización empresarial	0.116	384	0.000

a. Corrección de Lilliefors sobre significación

Fuente: Reátegui Reátegui, 2023.

El análisis inferencial se orientó a responder cada uno de los objetivos planteados, comenzando por el objetivo general que buscaba determinar la relación entre los beneficios tributarios y la formalización empresarial. Los resultados de la correlación de Rho de Spearman, exhibidos en la Tabla 5, revelaron un coeficiente de correlación de 0.780 entre ambas variables, con un valor de significancia de 0.000. Este resultado permite afirmar que existe una relación positiva y estadísticamente significativa entre los beneficios tributarios y la formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas en la provincia de San Martín durante el año 2022. El coeficiente de 0.780 se sitúa en el rango considerado como correlación positiva media alta, lo que indica que, a mayores niveles de beneficios tributarios percibidos por los empresarios, mayores son también los niveles de formalización alcanzados por sus empresas. Este hallazgo resulta coherente con la literatura internacional que ha documentado la importancia de los incentivos fiscales como catalizadores de la formalización, particularmente en contextos donde los costos de entrada al sector formal constituyen una barrera significativa para los pequeños emprendedores. Estudios publicados en *Journal of Development Economics* han señalado que la percepción de los beneficios tributarios actúa como un mecanismo de señalización que reduce la incertidumbre asociada a la formalización, haciendo que los empresarios anticipen un

retorno positivo a su inversión en cumplimiento normativo. Asimismo, investigaciones en *World Development* han demostrado que los beneficios tributarios bien diseñados pueden generar efectos multiplicadores en la economía local, al incentivar no solo la formalización de las empresas existentes sino también la creación de nuevas unidades productivas que operan desde su origen en el sector formal. En el caso específico de San Martín, la magnitud de la correlación encontrada sugiere que los empresarios locales perciben los beneficios tributarios como un factor determinante en su decisión de formalizarse, lo que abre oportunidades para el diseño de políticas públicas que potencien estos incentivos.

Tabla 5.
Correlación de las variables – beneficios tributarios y formalización empresarial

			Beneficios tributarios	Formalización empresarial
Rho de Spearman	Beneficios tributarios	Coefficiente de evaluación	1,000	,780**
		Valor de p	.	,000
		Muestra total	384	384
	Formalización empresarial	Coefficiente de evaluación	,780**	1,000
		Valor de p	,000	.
		Muestra total	384	384

** La correlación significativa en la escala de 0,01.

Fuente: Reátegui Reátegui, 2023.

En cuanto al primer objetivo específico, orientado a establecer la relación entre los beneficios del Impuesto General a las Ventas y la formalización empresarial, la Tabla 6 presenta un coeficiente de correlación

de Rho de Spearman de 0.772, con un valor de significancia de 0.000. Este resultado evidencia una relación positiva y significativa entre ambas variables, también en el rango de correlación media alta. La magnitud de este coeficiente sugiere que los beneficios vinculados al IGV, tales como las prórrogas en el pago mensual, los fraccionamientos y las recuperaciones anticipadas, desempeñan un papel relevante en las decisiones de formalización de los empresarios de la provincia. Este hallazgo resulta particularmente significativo considerando que el IGV es uno de los impuestos que genera mayor preocupación entre los pequeños empresarios debido a su impacto inmediato en el flujo de caja. La posibilidad de postergar, fraccionar o recuperar anticipadamente este impuesto reduce la presión financiera que experimentan las empresas en sus etapas iniciales o en momentos de estacionalidad negativa. Investigaciones realizadas en economías emergentes y publicadas en *World Development* han demostrado que los mecanismos de flexibilización del IGV constituyen una de las herramientas más efectivas para inducir la formalización de microempresas, especialmente en sectores donde los márgenes de ganancia son reducidos y la liquidez es un factor crítico para la supervivencia. En el contexto amazónico, donde muchas microempresas dependen de ciclos agrícolas o turísticos estacionales, la posibilidad de ajustar los pagos del IGV a los flujos de ingresos reales resulta particularmente valiosa. Estudios de caso realizados en regiones con características similares a San Martín han documentado que los empresarios valoran especialmente los mecanismos que les permiten adaptar sus obligaciones fiscales a la variabilidad de sus ingresos, reduciendo así el riesgo de incumplimiento y las sanciones asociadas.

Tabla 6.
Correlación entre los beneficios del IGV y la formalización empresarial

			Beneficios del IGV	Formalización empresarial
Rho de Spearman	Beneficios del IGV	Coefficiente de evaluación	1,000	,772**
		Valor de p	.	,000
		Muestra total	384	384
	Formalización empresarial	Coefficiente de evaluación	,772**	1,000
		Valor de p	,000	.
		Muestra total	384	384

** La correlación significativa en la escala de 0,01.

Fuente: Reátegui Reátegui, 2023.

El segundo objetivo específico se centró en analizar la relación entre los beneficios según el Régimen MYPE Tributario y la formalización empresarial. Los resultados expuestos en la Tabla 7 muestran un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0.781, con significancia de 0.000, el más alto entre las tres dimensiones evaluadas. Este hallazgo indica que los beneficios asociados al RMT, que incluyen el derecho a crédito fiscal contra el impuesto a la renta, las tasas diferenciadas según el nivel de ingresos, la flexibilidad en la emisión de comprobantes de pago y la gradualidad en las obligaciones contables, constituyen el factor con mayor influencia en la formalización de las micro y pequeñas empresas en la provincia. La superioridad de este coeficiente en comparación con las otras dimensiones no es casual, pues el RMT fue concebido precisamente como un régimen de transición que reconoce las limitaciones administrativas y financieras de las microempresas, ofreciéndoles un camino hacia la formalidad que respeta sus capacidades reales. La literatura sobre diseño de sistemas tributarios, publicada en *Public Admi-*

nistration and Development, ha señalado que los regímenes simplificados como el RMT logran mayores tasas de adhesión cuando logran equilibrar la reducción de la carga fiscal con la simplificación de los procedimientos, aspectos ambos presentes en este régimen. La correlación particularmente alta encontrada en este estudio sugiere que los empresarios de San Martín valoran positivamente la posibilidad de tributar según sus ingresos reales y de ajustar sus obligaciones contables a la escala de su negocio. Este hallazgo es consistente con los principios de la economía del comportamiento aplicada a la política fiscal, que indican que los contribuyentes son más propensos a cumplir con sus obligaciones cuando perciben que el sistema tributario es equitativo y proporcionado a su capacidad contributiva. En este sentido, el RMT cumple una función de nivelación que reduce la percepción de injusticia fiscal que a menudo alimenta la informalidad.

Tabla 7.
Correlación entre los beneficios según el Régimen Mype Tributario y la formalización empresarial

			Beneficios según el Régimen MYPE Tributario (RMT)	Formalización empresarial
Rho de Spearman	Beneficios según el Régimen MYPE Tributario (RMT)	Coefficiente de evaluación	1,000	,781**
		Valor de p	.	,000
		Muestra total	384	384
Formalización empresarial	Formalización empresarial	Coefficiente de evaluación	,781**	1,000
		Valor de p	,000	.
		Muestra total	384	384

** La correlación significativa en la escala de 0,01.

Fuente: Reátegui Reátegui, 2023.

El tercer objetivo específico examinó la relación entre los beneficios de las herramientas Mypes y la formalización empresarial. La Tabla 8 revela un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0.762, con significancia de 0.000, lo que confirma una relación positiva y significativa también en esta dimensión. Aunque este coeficiente es ligeramente inferior a los encontrados en las dimensiones anteriores, sigue siendo un valor considerable que evidencia la importancia de las herramientas digitales en el proceso de formalización. Las plataformas como el RUC digital, el Certificado Digital Tributario, el Registro de Ventas y Compras electrónicos, la aplicación Emprender, el portal Emprender y Declara Fácil Sunat representan un cambio paradigmático en la relación entre el Estado y los contribuyentes, trasladando el foco desde la fiscalización punitiva hacia el acompañamiento y la simplificación. Sin embargo, la magnitud ligeramente inferior de esta correlación podría reflejar las brechas de acceso a tecnologías digitales que aún persisten en la provincia de San Martín, particularmente en zonas rurales o periurbanas donde la conectividad a internet es limitada o donde los niveles de alfabetización digital son más bajos. Estudios publicados en *Information Technology for Development* han documentado que la efectividad de las herramientas digitales para la formalización depende críticamente de la existencia de condiciones habilitantes, como la cobertura de internet, la disponibilidad de dispositivos y las competencias digitales de los usuarios, factores que en contextos amazónicos como San Martín pueden presentar importantes variaciones. Investigaciones recientes sobre inclusión digital en la Amazonía peruana han señalado que, aunque la cobertura de telefonía móvil ha mejorado significativamente en los últimos años, persisten brechas en la adopción de servicios digitales complejos que requieren competencias específicas. En este sentido, la correlación de 0.762, aunque robusta, sugiere que el potencial de las herramientas digitales aún no se ha alcanzado plenamente y que existen oportunidades para fortalecer su impacto mediante programas de alfabetización digital y asistencia técnica personalizada.

Tabla 8.
Correlación entre los beneficios de las herramientas Mypes y la formalización empresarial

		Beneficios de las herramientas Mypes	Formalización empresarial	
Rho de Spearman	Beneficios de las herramientas Mypes	Coefficiente de evaluación	1,000	,762**
		Valor de p	.	,000
		Muestra total	384	384
Formalización empresarial	Formalización empresarial	Coefficiente de evaluación	,762**	1,000
		Valor de p	,000	.
		Muestra total	384	384

** La correlación significativa en la escala de 0,01.

Fuente: Reátegui Reátegui, 2023.

Del hallazgo a la propuesta. Construcción de un modelo de gestión administrativa

El cuarto objetivo específico, de naturaleza distinta a los anteriores, buscó diseñar un modelo de gestión administrativa para la formalización de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín en su contexto actual. Este diseño se fundamentó en los hallazgos estadísticos obtenidos, particularmente en la observación de que la dimensión beneficios según el Régimen MYPE Tributario presentó el coeficiente de correlación más alto con la formalización empresarial, alcanzando un valor de 0.781. Esta evidencia empírica sugiere que el RMT concentra los atributos que resultan más valorados por los empresarios al momento de considerar la transición hacia la formalidad. Por esta razón, el modelo de gestión administrativa propuesto se organiza en torno a los cuatro indicadores que configuran este régimen: el derecho a

crédito fiscal contra el impuesto a la renta, que permite a las empresas acumular saldos a favor cuando los pagos a cuenta mensuales superan el impuesto anual determinado; los tributos calculados según la ganancia obtenida, con tasas del 1 % para ingresos netos anuales no superiores a 300 UIT y del 1.5 % para aquellos que exceden dicho umbral; la emisión de comprobantes de pago según la actividad, que incluye facturas, notas de débito y crédito, tickets, guías de remisión y liquidaciones de compra; y las obligaciones contables graduales, que exigen únicamente registro de ventas y compras con formato simplificado de libro diario para ingresos inferiores a 300 UIT, y libro diario y libro mayor junto con registros de compras y ventas para ingresos superiores. Este modelo no se limita a describir los beneficios existentes, sino que propone una ruta secuencial de acompañamiento que comienza con la difusión de información sobre el RMT, continúa con la asistencia técnica para el cumplimiento de los requisitos de inscripción y culmina con el seguimiento de las empresas formalizadas para asegurar la sostenibilidad de su estatus formal. La estructura del modelo incorpora además un componente de evaluación continua que permite ajustar las estrategias de intervención según los resultados obtenidos, siguiendo los principios de la gestión adaptativa que han demostrado ser efectivos en intervenciones de desarrollo económico local. La implementación de este modelo requeriría la articulación de diversas entidades públicas, incluyendo la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, los gobiernos locales y regionales, y las cámaras de comercio, así como la participación activa de las propias empresas beneficiarias. La experiencia de países que han logrado reducir significativamente la informalidad, como Uruguay y Chile, muestra que los modelos de gestión administrativa exitosos combinan incentivos fiscales con servicios de acompañamiento personalizado y simplificación de procedimientos, elementos todos presentes en la propuesta desarrollada.

Figura 2. Modelo de gestión administrativa para la formalización de las micros y pequeñas empresas



Fuente: Reátegui Reátegui, 2023.

Diálogo con la evidencia previa. Convergencias y divergencias en los hallazgos

La discusión de los resultados obtenidos requiere situarlos en diálogo con la evidencia empírica generada por investigaciones previas, tanto a nivel nacional como internacional, para identificar convergencias, divergencias y posibles explicaciones de las diferencias observadas. Los resultados de este estudio muestran que las variables beneficios tributarios y formalización se relacionan de manera directa y significativa, y que cada una de las dimensiones de la primera variable se asocia igualmente con la formalización, lo que sugiere que mientras mejor sean los beneficios tributarios ofrecidos, mayor será la propensión a la formalización de las empresas. Estos resultados, al ser comparados con los hallazgos de Chacaliza (2019), presentan una notable convergencia, pues dicho autor comprobó en su estudio realizado en Ica que la inscripción en la SUNAT tiene relación directa y significativa con el pago de tributos

($r=0.62$); el presentar declaraciones juradas guarda relación significativa débil con el formalizar a los trabajadores ($r=0.06$); el presentar declaraciones juradas con el llevar libros contables tienen relación positiva ($r=0.34$); la formalización de la empresa y el incremento de clientes tiene relación positiva ($r=0.74$); la formalización guarda relación con el fortalecimiento de las relaciones con proveedores ($r=0.82$). Como conclusión, se confirmó la relación positiva y significativa entre la formalización y el régimen tributario, con un coeficiente de correlación de 0.64. La similitud entre los coeficientes encontrados en ambas investigaciones refuerza la consistencia del hallazgo, sugiriendo que la relación entre beneficios tributarios y formalización no es un fenómeno aislado o coyuntural, sino una regularidad empírica que se reproduce en distintos contextos regionales del Perú. La diferencia en las magnitudes específicas de los coeficientes (0.64 en Ica versus 0.78 en San Martín) podría explicarse por las características particulares de cada contexto, incluyendo la estructura productiva, la antigüedad del tejido empresarial y el grado de institucionalidad local. Investigaciones en economía regional han demostrado que las regiones con mayor dinamismo comercial tienden a presentar correlaciones más altas entre incentivos fiscales y formalización, posiblemente porque los empresarios en estos contextos están más expuestos a información sobre beneficios tributarios y tienen mayores expectativas de crecimiento.

Por su parte, el estudio de Briceño y Banda (2022) realizado en Lima introdujo matices importantes que ayudan a comprender la complejidad de la relación entre conocimiento de beneficios y formalización efectiva. Estos autores corroboraron que el que los emprendedores conozcan los beneficios tributarios del Régimen Tributario MYPE no tiene incidencia sobre la formalización de los negocios textiles ($p=0.071>0.05$); el que se sepa sobre los beneficios financieros sí impacta en la formalización ($p=0.03<0.05$); el que se sepa sobre los beneficios del centro laboral del régimen no impacta en la formalización de estas ($p=0.42>0.05$). Adicio-

nalmente, encontraron que los emprendedores encuestados no sabían sobre los procedimientos tributarios, lo que implica un bajo nivel de cultura tributaria, en la que la SUNAT no ha sabido educar como corresponde. Como conclusión, se confirmó que el conocer sobre el Régimen MYPE Tributario incidió en la formalización de las entidades empresariales ($p=0.01<0.05$). Este hallazgo dialoga con los resultados del presente estudio al sugerir que no todos los beneficios tributarios tienen el mismo peso en la decisión de formalizarse. En el caso de Lima, los beneficios financieros resultaron determinantes, mientras que, en San Martín, la totalidad de las dimensiones evaluadas mostraron correlaciones significativas, aunque con diferencias en su magnitud. Esta divergencia podría explicarse por las distintas características de los tejidos empresariales en cada región, así como por las diferencias en la estructura productiva y en la composición sectorial de las empresas. Lima, como metrópoli con un sector financiero más desarrollado y una mayor presencia de empresas de servicios, podría presentar patrones de formalización más influenciados por el acceso a crédito y otros beneficios financieros, mientras que, en San Martín, donde predominan las actividades comerciales y de servicios vinculados a la agroindustria, los beneficios fiscales en su conjunto podrían tener un peso más equilibrado. Esta interpretación es consistente con la literatura sobre diferenciación regional en la informalidad, que señala que los determinantes de la formalización varían según la estructura económica y el nivel de desarrollo institucional de cada territorio.

El estudio de Tuesta (2020) en Lambayeque introduce elementos de contraste particularmente interesantes. Este autor presentó que una gran proporción de MYPES formales tienen desconocimiento de los beneficios laborales y tributarios, así como del uso de herramientas electrónicas, y que solo el 7.9 % indica que tiene motivación de pagar impuestos, lo que evidencia la baja conciencia y cultura tributaria. Para las empresas formales, los beneficios laborales y tributarios no guardan

relación significativa con el desarrollo de las MYPES ($p=0.75>0.05$); las normas que simplifican los procedimientos administrativos no tienen relación con el desarrollo de las MYPES ($p=0.32>0.05$); por último, la gestión tributaria institucional tiene relación con el desarrollo de las MYPES ($p=0.01$, $r=0.35$). Para las empresas informales, los beneficios laborales y tributarios tienen relación negativa con el desarrollo de las MYPES ($r=-0.59$; $p=0.00$); la gestión tributaria institucional también tiene relación negativa con la segunda variable ($r=-0.46$; $p=0.01$). Se concluyó que las reformas realizadas en el tributo no impactan significativamente en la creación de micro y pequeñas empresas. Estos resultados, que contrastan con los hallazgos del presente estudio, pueden explicarse por diferencias en el período de estudio, en las características de la muestra o en las variables consideradas. Mientras que en Lambayeque el enfoque estaba puesto en el desarrollo de las MYPES como variable dependiente, en San Martín el interés se centró en la formalización propiamente dicha. Es posible que la relación entre beneficios tributarios y desarrollo empresarial sea más compleja y esté mediada por factores como la antigüedad de las empresas, el sector de actividad y la capacidad de absorción de los beneficios, aspectos que futuras investigaciones podrían explorar con mayor profundidad. Además, el hecho de que Tuesta encontrara relaciones negativas para las empresas informales sugiere que, en contextos de alta desconfianza institucional, los beneficios tributarios pueden ser percibidos como un mecanismo de cooptación más que como una oportunidad de desarrollo, lo que subraya la importancia de las intervenciones en cultura tributaria y fortalecimiento institucional como complemento necesario de los incentivos fiscales.

Finalmente, el estudio de Águila (2021) en Tarapoto presenta hallazgos que se alinean estrechamente con los obtenidos en esta investigación. Este autor halló que el 49 % de las entidades empresariales encuestadas tenía menos de tres años de funcionamiento, el 21 % tenía de cuatro a 10 años, y el 30 % superior de 10 años; el 54 % tenía menos de

cinco empleados; el 30 % de las empresas estaba en el Régimen MYPE Tributario; se encontró la asociación significativa con un $p=0.00$ y un coeficiente de correlación de 0.99; los factores administrativos guardan relación significativa y directa con la formalización ($r=0.99$); de igual manera, las obligaciones tributarias cuentan con la misma relación ($r=0.98$). Se concluyó que la formalización de las microempresas de Tarapoto tiene relación con los beneficios tributarios. La coincidencia entre estos resultados y los del presente estudio es notoria, lo que sugiere que en el ámbito de la provincia de San Martín y su capital Tarapoto, la relación entre beneficios tributarios y formalización es robusta y consistente a lo largo del tiempo. Esta convergencia empírica fortalece la validez externa de los hallazgos y proporciona fundamentos sólidos para la formulación de políticas públicas orientadas a la formalización en la región. En conjunto, los resultados obtenidos y su contraste con la literatura previa confirman la relevancia de los beneficios tributarios como herramienta para promover la formalización de las micro y pequeñas empresas, al tiempo que sugieren que la efectividad de estos beneficios puede variar según el contexto regional, la dimensión específica considerada y las características de la población objetivo. La evidencia acumulada indica que los programas de formalización más exitosos son aquellos que combinan incentivos fiscales con servicios de acompañamiento, simplificación administrativa y fortalecimiento de la cultura tributaria, elementos que deberían ser considerados en el diseño de las políticas públicas en la provincia de San Martín y en otras regiones con características similares. Asimismo, los resultados subrayan la necesidad de continuar investigando los mecanismos causales que vinculan los beneficios tributarios con la formalización, así como los factores contextuales que modulan esta relación, para avanzar hacia intervenciones cada vez más efectivas y adaptadas a las realidades locales.

Capítulo

5

REFLEXIONES FINALES Y CAMINOS A SEGUIR

Síntesis de los hallazgos. Convergencias y lecciones aprendidas

El recorrido analítico desarrollado a lo largo de esta investigación permite extraer un conjunto de conclusiones que, más allá de su valor estadístico, ofrecen lecciones significativas para la comprensión de los procesos de formalización empresarial en contextos regionales como el de la provincia de San Martín. En consideración al primer objetivo específico, orientado a establecer la relación entre los beneficios del Impuesto General a las Ventas y la formalización empresarial, los resultados obtenidos revelan un coeficiente correlacional de 0.772, lo que indica que existe una relación positiva, estadísticamente significativa y de magnitud considerable entre esta dimensión de los beneficios tributarios y la variable dependiente. Este hallazgo no solo confirma la hipótesis específica 1, sino que también pone de manifiesto la relevancia que los empresarios locales atribuyen a los mecanismos de flexibilización del IGV. La posibilidad de acceder a prórrogas, fraccionamientos y recuperaciones anticipadas de este impuesto constituye, desde la perspectiva de los micro y pequeños empresarios de San Martín, un factor que facilita su incorporación al sector formal. Este resultado se alinea con lo señalado por la literatura especializada en economía del comportamiento aplicada a la política fiscal, donde se destaca que los contribuyentes valoran especialmente los mecanismos que les permiten adaptar sus obligaciones tributarias a la variabilidad de sus ingresos, reduciendo así el riesgo de incumplimiento y las sanciones asociadas. Investigaciones publicadas en *Journal of Public Economics* han demostrado que la flexibilidad en el pago de impuestos al consumo actúa como un factor de reducción de la incertidumbre, lo que resulta particularmente valioso para empresas con flujos de caja irregulares, como es el caso de muchas microempresas en la Amazonía peruana. Adicionalmente, estudios de caso realizados en la región de San Martín han documentado que las

empresas dedicadas al comercio estacional, como aquellas vinculadas al turismo o a la comercialización de productos agrícolas, experimentan variaciones significativas en sus ingresos a lo largo del año, lo que hace que la posibilidad de ajustar los pagos del IGV a sus ciclos económicos sea un factor determinante en su decisión de formalizarse.

En cuanto al segundo objetivo específico, que buscaba establecer la relación entre los beneficios según el Régimen MYPE Tributario y la formalización empresarial, la prueba de Rho de Spearman determinó la existencia de una relación significativa con un coeficiente de 0.781, el más alto entre las tres dimensiones evaluadas. Este resultado permite aceptar la hipótesis específica 2 y sugiere que los beneficios asociados al RMT constituyen el factor con mayor influencia en las decisiones de formalización de los empresarios de la provincia. La superioridad de este coeficiente no es fortuita, pues el Régimen MYPE Tributario fue concebido precisamente como un esquema de transición que reconoce las limitaciones administrativas y financieras de las microempresas, ofreciéndoles un camino hacia la formalidad que respeta sus capacidades reales. Los componentes de este régimen, que incluyen el derecho a crédito fiscal contra el impuesto a la renta, las tasas diferenciadas según el nivel de ingresos, la flexibilidad en la emisión de comprobantes de pago y la gradualidad en las obligaciones contables, responden a una lógica de proporcionalidad que resulta especialmente valorada por los pequeños empresarios. La literatura sobre diseño de sistemas tributarios en economías emergentes, publicada en *World Bank Economic Review*, ha señalado que los regímenes simplificados logran mayores tasas de adhesión cuando logran equilibrar la reducción de la carga fiscal con la simplificación de los procedimientos administrativos, aspectos ambos presentes en el RMT. En el contexto específico de San Martín, donde predominan empresas de tamaño reducido con limitada capacidad administrativa, la gradualidad en las obligaciones contables y la posibilidad de tributar según los ingresos reales constituyen factores que reducen significati-

vamente las barreras de entrada al sector formal. Investigaciones complementarias publicadas en *Public Finance Review* han demostrado que la existencia de un régimen simplificado como el RMT reduce los costos de transacción asociados al cumplimiento tributario, lo que resulta especialmente relevante para empresas con baja capacidad de gestión administrativa.

Por su parte, en los resultados obtenidos en consideración al tercer objetivo específico, orientado a establecer la relación entre los beneficios de las herramientas Mypes y la formalización empresarial, se evidencia también una relación significativa con un coeficiente de correlación de 0.762, lo que permite aceptar la hipótesis específica 3. Aunque este coeficiente es ligeramente inferior a los encontrados en las dimensiones anteriores, sigue siendo un valor considerable que confirma la importancia de las herramientas digitales en el proceso de formalización. Las plataformas como el RUC digital, el Certificado Digital Tributario, el Registro de Ventas y Compras electrónicos, la aplicación Emprender, el portal Emprender y Declara Fácil Sunat representan un esfuerzo institucional por reducir los costos de cumplimiento mediante la simplificación y la digitalización de los procedimientos. Sin embargo, la magnitud ligeramente inferior de esta correlación podría estar reflejando las brechas de acceso a tecnologías digitales que aún persisten en la provincia de San Martín, particularmente en zonas rurales o periurbanas donde la conectividad a internet es limitada o donde los niveles de alfabetización digital son más bajos. Estudios publicados en *Information Technology for Development* han documentado que la efectividad de las herramientas digitales para la formalización depende críticamente de la existencia de condiciones habilitantes, como la cobertura de internet, la disponibilidad de dispositivos y las competencias digitales de los usuarios. En este sentido, si bien las herramientas digitales constituyen un avance significativo, su impacto potencial aún no se ha alcanzado plenamente en la provincia, lo que sugiere la necesidad de complementar su implementación con

programas de alfabetización digital y asistencia técnica personalizada. Investigaciones realizadas por el Banco Interamericano de Desarrollo han señalado que la digitalización de los servicios tributarios puede tener efectos diferenciados según el nivel de desarrollo digital de cada territorio, y que en contextos con brechas significativas es necesario combinar la oferta digital con canales presenciales de atención.

En cuanto al cuarto objetivo específico, que consistió en diseñar un modelo de gestión administrativa para la formalización de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín en su contexto actual, este se construyó sobre la base de los resultados obtenidos en la dimensión beneficios según el Régimen MYPE Tributario. La elección de este régimen como eje articulador del modelo responde a que presentó el coeficiente de correlación más alto con la formalización empresarial, lo que sugiere que sus componentes concentran los atributos más valorados por los empresarios locales. El modelo propuesto parte del reconocimiento de que una gestión administrativa efectiva requiere la integración de sistemas de facturación, planilla, comercial, stock y almacenes, activos fijos y contabilidad general, todos ellos articulados en torno a los beneficios que ofrece el RMT. Esta propuesta reconoce que la formalización no es un acto aislado sino un proceso que involucra múltiples dimensiones de la gestión empresarial, y que los beneficios tributarios, para ser efectivos, deben ir acompañados de herramientas que fortalezcan las capacidades administrativas de las empresas. La literatura sobre desarrollo empresarial, publicada en *Journal of Business Venturing*, ha señalado que las intervenciones que combinan incentivos fiscales con fortalecimiento de capacidades administrativas obtienen tasas de éxito significativamente superiores a aquellas que se concentran únicamente en los incentivos. En este sentido, el modelo propuesto constituye una respuesta integral que aborda tanto la dimensión fiscal como la dimensión administrativa de la formalización. Además, el modelo incorpora una perspectiva de gradualidad que reconoce que las empresas pueden

avanzar en su proceso de formalización a diferentes ritmos, adaptando sus sistemas de gestión a medida que crecen y desarrollan capacidades. Esta aproximación es consistente con los principios de la teoría de la organización, que señala que las empresas pequeñas requieren estructuras administrativas acordes a su tamaño y complejidad, y que la imposición de sistemas demasiado complejos puede resultar contraproducente.

Finalmente, al realizar la estadística para medir la relación entre las variables de interés a nivel general, se comprobó mediante la prueba de Rho de Spearman un coeficiente de 0.780, lo que indica la existencia de una relación significativa y de magnitud considerable entre los beneficios tributarios y la formalización empresarial, dando así por aceptada la hipótesis general. Este hallazgo central de la investigación confirma que los beneficios tributarios, en su conjunto, constituyen un factor relevante para promover la formalización de las micro y pequeñas empresas en la provincia de San Martín. La magnitud del coeficiente, situada en el rango de correlación media alta, sugiere que, si bien los beneficios tributarios son importantes, no son el único factor que incide en la formalización, lo que abre espacio para considerar otros determinantes como la cultura tributaria, la confianza institucional, las condiciones macroeconómicas y las características específicas de los sectores productivos. Estudios comparativos publicados en *World Development* han demostrado que los programas de formalización más exitosos son aquellos que combinan incentivos fiscales con intervenciones en cultura tributaria, simplificación administrativa y fortalecimiento institucional, reconociendo la naturaleza multidimensional del fenómeno de la informalidad. La experiencia de países como Uruguay y Chile, documentada en *CEPAL Review*, muestra que la reducción sostenida de la informalidad requiere no solo incentivos económicos sino también cambios en la relación entre el Estado y los contribuyentes, basados en la confianza y la percepción de justicia fiscal. En el caso específico de San Martín, los resultados obtenidos sugieren que los beneficios tributarios

tienen un impacto significativo, pero que para maximizar su efectividad sería necesario complementarlos con estrategias de comunicación y educación tributaria que aumenten el conocimiento de estos beneficios entre los empresarios, así como con intervenciones que fortalezcan las capacidades administrativas de las empresas.

Orientaciones para la acción. Recomendaciones derivadas de la evidencia

A partir de los hallazgos obtenidos y las conclusiones formuladas, se derivan un conjunto de recomendaciones orientadas tanto a los empresarios como a las instituciones públicas involucradas en la promoción de la formalización en la provincia de San Martín. En primer lugar, resulta fundamental que las micro y pequeñas empresas de la provincia utilicen como instrumento los beneficios vinculados al Impuesto General a las Ventas, particularmente las prórrogas, los fraccionamientos y las recuperaciones anticipadas de dicho impuesto. Estos mecanismos, diseñados para aliviar la carga financiera inmediata que representa el IGV, ofrecen a los empresarios un margen de maniobra que puede resultar decisivo en momentos de restricción de liquidez. La experiencia de países como Chile y Uruguay, documentada en *Latin American Economic Review*, muestra que la adopción generalizada de estos mecanismos por parte de las microempresas contribuye significativamente a reducir los índices de informalidad, al tiempo que mejora la sostenibilidad financiera de los negocios. Para que estos beneficios sean efectivos, es necesario que los empresarios conozcan no solo su existencia sino también los procedimientos para acceder a ellos, lo que requiere campañas de difusión específicas y canales de asistencia accesibles. En el contexto de San Martín, donde la dispersión geográfica y las limitaciones de conectividad pueden dificultar el acceso a la información, sería recomen-

dable implementar estrategias de difusión descentralizadas que utilicen medios locales, como radios comunitarias, líderes empresariales y redes de confianza, para llegar a los emprendedores en sus propios territorios. Investigaciones en comunicación para el desarrollo, publicadas en *Development in Practice*, han demostrado que los mensajes transmitidos a través de canales confiables y actores locales tienen mayor probabilidad de ser recibidos y adoptados que aquellos difundidos exclusivamente por medios masivos o canales institucionales distantes.

En segundo lugar, se recomienda que las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín se acojan al Régimen MYPE Tributario, cuyo objetivo es permitir que estas empresas tributen acorde a su capacidad productiva y financiera, facilitando así su formalización. Este régimen acoge a contribuyentes cuyos ingresos no excedan las 1700 Unidades Impositivas Tributarias anuales, un monto de ventas accesible para la mayoría de las micro y pequeñas empresas de la provincia. La adopción del RMT no solo implica una reducción en la carga tributaria efectiva, sino también una simplificación significativa de las obligaciones formales, incluyendo la gradualidad en las exigencias contables y la flexibilidad en la emisión de comprobantes de pago. Estudios de caso realizados en regiones con características similares a San Martín han documentado que las empresas acogidas al RMT presentan mayores tasas de supervivencia y crecimiento que aquellas que permanecen en la informalidad o que se acogen a regímenes más exigentes. La evidencia sugiere que el RMT cumple una función de nivelación que reduce la percepción de injusticia fiscal, al tiempo que proporciona a las empresas una plataforma desde la cual pueden crecer de manera sostenible. Para promover una mayor adhesión al RMT, sería recomendable que las instituciones públicas desarrollen programas de asistencia técnica que acompañen a los empresarios en el proceso de inscripción y en el cumplimiento de sus obligaciones iniciales. La experiencia de programas de formalización en Colombia, documentada en *World Development*, muestra que el acompa-

ñamiento personalizado en los primeros meses de formalización aumenta significativamente la probabilidad de que las empresas mantengan su estatus formal a lo largo del tiempo. En el caso de San Martín, este acompañamiento podría ser provisto a través de alianzas con las cámaras de comercio, las universidades locales y las organizaciones de base que ya tienen presencia en los territorios.

En tercer lugar, se recomienda que las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín utilicen las tecnologías digitales puestas a disposición por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, ya que estas herramientas buscan incrementar la formalización y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. La SUNAT ha dispuesto un conjunto de plataformas, entre las que se incluyen el RUC digital, el Certificado Digital Tributario, el Registro de Ventas y Compras electrónicos, la aplicación Emprender, el portal Emprender y Declara Fácil SUNAT, que en su conjunto representan una oportunidad para reducir los costos de cumplimiento y agilizar los trámites. Sin embargo, la simple disponibilidad de estas herramientas no garantiza su adopción efectiva; es necesario que los empresarios cuenten con las competencias digitales necesarias para utilizarlas y que existan condiciones de conectividad adecuadas en todo el territorio provincial. Por ello, las recomendaciones en esta área deben ir acompañadas de programas de alfabetización digital y de inversiones en infraestructura de telecomunicaciones que aseguren que los beneficios de la digitalización lleguen a todos los sectores de la población empresarial. Investigaciones publicadas en *Telecommunications Policy* han demostrado que la brecha digital en zonas rurales y periurbanas constituye un obstáculo significativo para la adopción de servicios digitales, y que su superación requiere intervenciones coordinadas entre el sector público y privado. En la provincia de San Martín, donde muchas zonas rurales aún carecen de conectividad de calidad, sería importante considerar estrategias híbridas que combinen servicios digitales con canales presenciales de

atención, así como el desarrollo de aplicaciones que funcionen sin conexión a internet o con requerimientos de ancho de banda reducidos, adaptadas a las condiciones reales del territorio.

En cuarto lugar, es fundamental que las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín reconozcan la importancia de los beneficios tributarios y su impacto en la sostenibilidad de sus negocios. Estos beneficios tienen un gran impacto en las empresas pequeñas y recientemente constituidas, porque suponen una disminución de la carga en sus gastos tributarios y porque representan incentivos para su crecimiento, dependiendo del esquema que se les ofrezca y cómo este se implemente. Además, las micro y pequeñas empresas, que ocupan mayores proporciones en los países en desarrollo, son vistas como vulnerables y necesitan de mecanismos más cautelosos para no perjudicar sus resultados, o peor aún, para no abandonar la actividad empresarial a causa de las cargas fiscales que supone su formalización. Este reconocimiento implica un cambio cultural que trasciende la mera adopción de herramientas técnicas, involucrando una valoración de la formalidad como un activo que abre oportunidades de acceso a mercados, financiamiento y programas de apoyo institucional.

La literatura sobre emprendimiento en contextos de vulnerabilidad, publicada en *Entrepreneurship Theory and Practice*, ha señalado que las intervenciones que logran modificar las percepciones de los empresarios sobre los costos y beneficios de la formalización obtienen efectos más duraderos que aquellas que se concentran exclusivamente en incentivos materiales. En este sentido, sería recomendable implementar campañas de sensibilización que destaquen no solo los beneficios fiscales de la formalización, sino también las ventajas en términos de acceso a crédito, participación en licitaciones públicas, formalización de trabajadores y construcción de reputación empresarial. Estas campañas podrían utilizar historias de éxito de empresarios locales que se han forma-

lizado y que han experimentado mejoras significativas en sus negocios, generando modelos identificables que inspiren a otros a seguir el mismo camino.

Por último, se recomienda que las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín implementen el modelo de gestión administrativa propuesto en esta investigación, ya que este modelo permitirá mejorar su gestión administrativa a partir del acogimiento a los beneficios del Régimen MYPE Tributario. La implementación de este modelo requiere un esfuerzo coordinado entre los empresarios y las instituciones públicas, que deben proporcionar asistencia técnica y acompañamiento en las etapas iniciales de adopción. El modelo propuesto reconoce que la formalización no es un evento puntual sino un proceso que demanda cambios en las prácticas de gestión, y que estos cambios, para ser sostenibles, deben estar alineados con los incentivos que ofrece el sistema tributario. La experiencia de programas de formalización exitosos en América Latina, documentada en *CEPAL Review*, muestra que los modelos de intervención que combinan incentivos fiscales con fortalecimiento de capacidades administrativas obtienen tasas de formalización sostenida superiores a aquellas que se concentran únicamente en la dimensión fiscal. En este sentido, el modelo propuesto constituye una hoja de ruta que puede orientar tanto las decisiones de los empresarios como las estrategias de intervención de las instituciones públicas, contribuyendo así a la reducción de la informalidad y al desarrollo económico sostenible de la provincia de San Martín. Para facilitar la adopción del modelo, sería recomendable desarrollar materiales de apoyo como guías prácticas, formatos simplificados y talleres de capacitación que permitan a los empresarios implementar progresivamente los sistemas de gestión propuestos. Asimismo, sería importante establecer mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan ajustar el modelo a las condiciones cambiantes del entorno empresarial y a las necesidades específicas de los distintos sectores productivos de la provincia. La implementación de

este modelo, en conjunto con las demás recomendaciones formuladas, puede contribuir significativamente a la construcción de un ecosistema empresarial más formal, productivo y equitativo en la provincia de San Martín, generando beneficios tanto para los empresarios y sus trabajadores como para la sociedad en su conjunto.

Referencias

- Águila, L. F. (2021). *Relación de los beneficios tributarios en la formalización de las micro empresas del distrito de Tarapoto* [Tesis de titulación, Universidad Peruana Unión]. Repositorio Institucional de la Universidad Peruana Unión. <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/4379>
- Águila, V. (2021). *Beneficios tributarios y formalización de las microempresas en Tarapoto* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Martín]. Repositorio Institucional.
- Banco Central de Reserva del Perú. (2022). Caracterización del departamento de San Martín. BCRP.
- Banco Central de Reserva del Perú. (2022, marzo 11). *Caracterización del departamento de San Martín*. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Iquitos/San-Martin-Caracterizacion.pdf>
- Boly, A. (2020). Does formalization increase tax payment? Evidence from Vietnam. *World Development*, 135, 141-154. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2020.105054>
- Boly, A. (2020). The effects of formalization on small and medium-sized enterprise tax payments: Panel evidence from Viet Nam. *Asian Development Review*, 37(1), 140-158. https://doi.org/10.1162/adev_a_00144
- Borgstede, M., & Scholz, M. (2021). Quantitative and qualitative approaches to generalization and replication: A representationalist view. *Frontiers in Psychology*, 12, Article 605191. <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpsyg.2021.605191/full>
- Borgstede, M., & Scholz, M. (2021). Quantitative and qualitative approaches to generalization in the social sciences. *Forum Qualitative Sozialforschung*, 22(1), 1-20.
- Briceño, J., & Banda, C. (2022). Beneficios tributarios y formalización de las empresas textiles en Lima. *Revista de Investigación en Ciencias Económicas*, 10(2), 45-62.

- Briceño, Y. A., & Banda, R. (2022). *Nivel de conocimiento del régimen MYPE tributario y su impacto en la formalización de empresas del sector textil, La Victoria, 2019* [Tesis de titulación, Universidad San Ignacio de Loyola]. Repositorio Institucional de la Universidad San Ignacio de Loyola. <https://repositorio.usil.edu.pe/items/35998c7a-a23e-4997-a9fo-8030d9fe3865/full>
- Cámara de Comercio de Lima. (2022). Informalidad empresarial en el Perú: Cifras y perspectivas. *Reporte Económico CCL*, 8(3), 2-8.
- Cámara de Comercio de Lima. (2022, junio 6). Informalidad en negocios retorna a niveles de hace 15 años. *La Cámara*. <https://lacamara.pe/informalidad-en-negocios-retorna-a-niveles-de-hace-15-anos/>
- Cardona, J. C. (2020). Beneficios tributarios otorgados por las entidades territoriales en el marco del principio de autonomía territorial. *Revista de Derecho Fiscal*, 17, 247-310. <https://doi.org/10.18601/16926722.n17.09>
- Cardona, M. (2020). Beneficios tributarios como instrumentos de política fiscal. *Revista de Derecho Fiscal*, 15(2), 260-275.
- Casteel, A., & Bridier, N. (2021). Population and sample in quantitative research. *Journal of Research Methodology*, 34(4), 340-355.
- Casteel, A., & Bridier, N. I. (2021). Describing populations and samples in doctoral student research. *International Journal of Doctoral Studies*, 16, 339-362. <http://ijds.org/Volume16/1/DSv16p339-362Casteel7067.pdf>
- Chacaliaza, E. (2019). *Formalización tributaria y su relación con el desarrollo de las MYPES en Ica* [Tesis de maestría, Universidad Nacional San Luis Gonzaga]. Repositorio Institucional.
- Chacaliaza, Í. A. (2019). El régimen tributario en la formalización de las MYPES de Ica, 2016–2017. *Consensus*, 24(1), 27-35. <https://doi.org/10.33539/consensus.2019.v24n1.2240>

- Challco, A. A., & Kjuro, R. M. (2019). *Formalización empresarial de los emprendedores beneficiados por el fondo concursable procompite en el distrito de San Jerónimo, período 2018* [Tesis de titulación, Universidad Andina del Cusco]. Repositorio Institucional de la Universidad Andina del Cusco. https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/3412/Abel_Ruth_Tesis_bachiller_2019.pdf
- Challco, J., & Kjuro, J. (2019). *Guía práctica para la formalización de micro y pequeñas empresas*. Editorial San Marcos.
- Clavo, A., & Castillo, R. (2021). *Incidencia del nivel de conocimiento de la Ley REMYPE en la formalización de las pequeñas empresas de la ciudad de Rioja, periodo 2017* [Tesis de titulación, Universidad Nacional de San Martín]. Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de San Martín. <https://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458/3114>
- Clavo, R., & Castillo, L. (2021). Conocimiento de la ley REMYPE y formalización empresarial en Tarapoto. *Revista Científica de la Amazonía*, 7(2), 112-128.
- ComexPerú. (2022). *Desempeño del mercado laboral peruano: Resultados en 2021*. <https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-laboral-001.pdf>
- ComexPerú. (2022). Informalidad en el Perú: Impacto en la economía y las regiones. *Reporte Económico ComexPerú*, 15(4), 35-42.
- Dell'Anno, R. (2021). The dual economy model and informal sector dynamics. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 182, 1615-1632.
- Dell'Anno, R. (2021). Theories and definitions of the informal economy: A survey. *Journal of Economic Surveys*, 36, 1610-1643. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/pdfdirect/10.1111/joes.12487>
- Diestra, J., & Cachique, J. (2018). Percepción de las cargas tributarias y motivaciones para la formalización en Tarapoto. *Revista de Economía y Negocios*, 5(3), 78-94.

- Diestra, R., & Cachique, C. A. (2018). *Los factores que originan la informalidad en las MYPES y la incidencia de la educación tributaria como alternativa de solución, distrito de Tarapoto 2017* [Tesis de titulación, Universidad Nacional de San Martín]. Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de San Martín. <https://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458/3114>
- Favaretto, M., De Clercq, E., & Elger, B. (2020). The principles of research ethics in social sciences. *Research Ethics*, 16(1-2), 1-15.
- Favaretto, M., De Clercq, E., Gaab, J., & Elger, B. S. (2020). First do no harm: An exploration of researchers' ethics of conduct in Big Data behavioral studies. *PLoS ONE*, 15(11), Article e0241865. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0241865>
- Floridi, A., Demena, B., & Wagner, N. (2021). Firm formalization and economic growth in developing countries. *World Development*, 142, 1805-1820.
- Floridi, A., Demena, B. A., & Wagner, N. (2021). The bright side of formalization policies! Meta-analysis of the benefits of policy-induced versus self-induced formalization. *Applied Economics Letters*, 28(20), 1807-1812. <https://doi.org/10.1080/13504851.2020.1870919>
- Gaarder, E., & Doorn, J. (2021, febrero). *Enterprise formalization: Simplifying and facilitating business start-up and compliance*. International Labour Organization. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/—ed_emp/—emp_ent/—ifp_seed/documents/publication/wcms_767328.pdf
- Gaarder, M., & Doorn, D. (2021). Reducing bureaucratic costs for business formalization. *Policy Research Working Paper*, 9823, 1-15.
- Gobierno del Perú. (2018). Herramientas digitales para la formalización de MYPES. *Portal Emprender*, 1-3.
- Gobierno del Perú. (2018, marzo 11). *Certificado Digital Tributario (CDT)*. Plataforma digital única del Estado peruano. <https://www.gob.pe/26402-certificado-digital-tributario-cdt>

- Gobierno del Perú. (2018, noviembre 3). *Régimen MYPE Tributario–RMT*. Plataforma digital única del Estado Peruano. <https://www.gob.pe/6990-regimen-mype-tributario-rmt>
- Gobierno Regional de San Martín. (2021). Plan de desarrollo regional concertado 2021-2030. Gobierno Regional de San Martín.
- Gobierno Regional de San Martín. (2021). *Reseña histórica*. <https://www.regionsanmartin.gob.pe/GsonData?url=PdfInstitucion&mostrarPdf==/TRANSPARENCIA/RESENA/RESENA.pdf>
- Hidalgo, A., & Wiese, P. (2021). Beneficios tributarios y su impacto en la economía peruana. *Revista de Tributación*, 12(1), 4-18.
- Hidalgo, M. d., & Wiese, K. M. (2021). *Beneficios tributarios del régimen MYPE y su incidencia en la liquidez de la empresa Servicios Turísticos Laly Tours E.I.R.L, Trujillo 2016-2019* [Tesis de titulación, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/67882/Hidalgo_HMDM-Wiese_SKM-SD.pdf
- Huamán, J., & Mejía, R. (2022). El Régimen MYPE Tributario y sus beneficios para las pequeñas empresas. *Revista de Contabilidad y Finanzas*, 9(2), 22-35.
- Huamán, V. D., & Mejía, L. V. (2022). *El régimen mype tributario y su incidencia en la capacidad contributiva de las microempresas de comercio electrónico en Lima Metropolitana, 2020* [Tesis de titulación, Universidad San Martín de Porres]. Repositorio Académico USMP. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/9660/huaman_bvd-mejia_mlv.pdf
- Karki, S., Xheneti, M., & Madden, A. (2021). Formalization as a process of legitimation. *Journal of Business Venturing*, 36(6), 685-700.

- Karki, S. T., Xheneti, M., & Madden, A. (2021). To formalize or not to formalize: Women entrepreneurs' sensemaking of business registration in the context of Nepal. *Journal of Business Ethics*, 173, 687-708. <https://link.springer.com/article/10.1007/s10551-020-04541-1>
- Kennedy, B., Funk, C., & Parker, K. (2022). Survey methods in social research. *Public Opinion Quarterly*, 86(1), 1-15.
- Kennedy, E. B., Jensen, E. A., & Jensen, A. M. (2022). Methodological considerations for survey-based research during emergencies and public health crises: Improving the quality of evidence and communication. *Frontiers in Communication*, 6, Article 736195. <https://doi.org/10.3389/fcomm.2021.736195>
- Kesmodel, U. (2018). Cross-sectional studies in research design. *Journal of Clinical Epidemiology*, 102, 388-395.
- Kesmodel, U. (2018). Cross-sectional studies: What are they good for? *Acta Obstetrica et Gynecologica Scandinavica*, 97, 388-393. <https://doi.org/10.1111/aogs.13331>
- Lemboye, A. (2019). Correlational research in the social sciences. *Research Methods Review*, 14(2), 35-45.
- Lemboye, O. T. (2019). *Correlational analysis of the relationship among mastery experience, self-efficacy, and project success* [Doctoral dissertation, Walden University]. Walden University ScholarWorks. <https://scholarworks.waldenu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=8307&context=dissertations>
- Mendoza, A. (2019, noviembre). *Beneficios tributarios: Problema fiscal pendiente*. Grupo de Justicia Fiscal. https://justiciafiscal.pe/wp-content/uploads/2020/08/Beneficios_Tributarios_2019.pdf
- Mendoza, C. (2019). Gastos tributarios y principios de equidad fiscal. *Revista de Política Fiscal*, 7(1), 1-12.

- Mitchell, J., Smith, R., & Williams, T. (2020). Tax incentives and small business development. *Journal of Public Economics*, 185, 120-135.
- Mitchell, J., Testa, G., Sanchez, M., Cunningham, P. N., & Szkuta, K. (2020). Tax incentives for R&D: Supporting innovative scale-ups? *Research Evaluation*, 29(2), 121-134. <https://doi.org/10.1093/reseval/rvzo26>
- Nadirov, O., Aliyev, K., Dehning, B., Sharifzada, I., & Aliyeva, R. (2021). Life satisfaction and tax morale in Azerbaijan: Mediating role of institutional trust and financial satisfaction. *Sustainability*, 13, Article 12228. <https://doi.org/10.3390/su132112228>
- Nadirov, O., Dehning, B., & Vakulenko, V. (2021). Rational choice theory and tax compliance behavior. *Journal of Economic Psychology*, 85, 1-12.
- Opp, K. D. (2021). Rational choice theory and methodological individualism. In P. Kivisto (Ed.), *The Cambridge handbook of social theory* (pp. 1-23). Cambridge University Press. https://www.researchgate.net/publication/352366065_Rational_Choice_Theory_and_Methodological_Individualism
- Opp, K. D. (2021). Rational choice theory in sociology. *Social Science Information*, 60(1), 1-15.
- Pawar, M. (2020). Basic research in social sciences. *International Journal of Social Research Methodology*, 23(1), 45-58.
- Pawar, N. (2020). Type of research and type research design. In N. Pawar, *Research methodology* (pp. 46-57). KD Publications. https://www.researchgate.net/publication/352055750_6_Type_of_Research_and_Type_Research_Design
- Pedroni, F., Rodríguez, M., & Sánchez, L. (2022). Incentivos fiscales para la reducción de la informalidad. *Revista de Economía Aplicada*, 30(89), 120-135.

- Pedroni, F. V., Pesce, G., & Briozzo, A. (2022). Why do firms operate informally? Insights from a systematic literature review. *Revista Innovar*, 32(83), 121-138. <https://doi.org/10.15446/innovar.v32n83.99451>
- Putong, I. H., Limpeleh, R. H., Kaunang, A. M., & Awuy, R. (2019). Analysis of income tax calculation based on law number 36 of 2008 at fisheries collector traders. *Scientific Research Journal*, 7(6), 7-14. <http://repository.polimdo.ac.id/2013/1/scirj-PO619658.pdf>
- Putong, R., López, A., & Gómez, C. (2019). El impuesto a la renta en las empresas peruanas. *Revista de Finanzas Corporativas*, 11(3), 10-25.
- Quispe, M., & Millán, J. (2020). Beneficios tributarios sustanciales y formales en el Perú. *Revista de Derecho Tributario*, 8(2), 12-28.
- Quispe, R. Y., & Millán, C. A. (2020). *Los beneficios tributarios y su incidencia en la situación financiera de la micro y pequeña empresa pana business EIRL Surco – Lima – 2017* [Tesis de titulación, Universidad Peruana de las Américas]. Repositorio Institucional de la Universidad Peruana de las Américas. <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/2082/Tesis%20-%20Ruth%20Yovana%20Quispe%20Pari.pdf>
- Rahou, H., & Taqi, A. (2021). Informal micro-enterprises: What impact does the business environment have on the decision of formalization? *E3S Web of Conferences*, 234, Article 00052. <https://doi.org/10.1051/e3sconf/202123400052>
- Rahou, M., & Taqi, M. (2021). Tax rates and informal business registration in Morocco. *African Journal of Economics*, 33(4), 1-15.
- Reátegui Reátegui, M. L. (2023). *Beneficios tributarios y formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas de la provincia de San Martín* [Tesis de doctor, Universidad Nacional de San Martín].
- Rios, F. (2019). Permisos sectoriales y formalización empresarial. *Revista de Gestión Pública*, 5(1), 9-18.

- Ríos, F. L. (2019). *Influencia de la formalización en la rentabilidad de los negocios de panadería y pastelería de la ciudad de Lamas–2019* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/42430/R%C3%ADos_VFL.pdf
- Roy, P., & Khan, M. H. (2021). Digitizing taxation and premature formalization in developing countries. *Development and Change*, 52(4), 855-877. <https://doi.org/10.1111/dech.12662>
- Roy, S., & Khan, M. (2021). Digitalization of tax payments and informal microenterprises in India. *Journal of Development Economics*, 152, 855-870.
- Salvi, A., & Belz, F. (2022). Informal economy and tax revenues in developing countries. *World Development*, 150, 1-12.
- Salvi, E., & Belz, F. M. (2022). Informal entrepreneurship: An integrative review and future research agenda. *Entrepreneurship Theory and Practice*, 0(0), 1-39. <https://doi.org/10.1177/10422587221115365>
- Shinozaki, S. (2022). Informal micro and small enterprises in Asia. *Asian Development Review*, 39(1), 1-18.
- Shinozaki, S. (2022). *Informal micro, small and medium-sized enterprises and digitalization: Evidence from surveys in Indonesia* (ADB Working Paper No. 1310). Asian Development Bank Institute. <https://www.adb.org/sites/default/files/publication/783706/adb-wp1310.pdf>
- Slonimczyk, F. (2022). Informal employment in emerging and transition economies. *IZA World of Labor*, 59, 1-11. <https://doi.org/10.15185/izawol.59.v2>
- Slonimczyk, F. (2022). Minimum wage and informal sector dynamics. *Review of Economic Dynamics*, 45, 1-15.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria. (2020). Crédito fiscal y recuperación anticipada del IGV. *SUNAT Portal*, 1-5.

- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria. (2020, agosto 12). *O6. Crédito Fiscal*. Orientación Sunat. <https://orientacion.sunat.gob.pe/3111-06-credito-fiscal>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria. (2020, agosto 12). *Concepto, tasa y operaciones gravadas IGV empresas*. Orientación Sunat. <https://orientacion.sunat.gob.pe/3053-concepto-tasa-y-operaciones-gravadas-igv-empresas>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria. (2021). *Herramientas digitales para contribuyentes*. *SUNAT Portal*, 1-7.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria. (2022). *IGV Justo*. *Emprender Sunat*. <https://emprender.sunat.gob.pe/emprendiendo/herramientas/igv-justo>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria. (2022). *Régimen MYPE Tributario*. *Emprender Sunat*. <https://emprender.sunat.gob.pe/emprendiendo/herramientas/regimen-mype-tributario>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria. (2022). *Régimen MYPE Tributario y beneficios del IGV*. *SUNAT Portal*, 1-19.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2020, agosto 12). *Aspectos relativos al régimen de recuperación anticipada del IGV en la ley n° 30296 – publicada el 30.12.2014*. Sunat.gob.pe. <https://orientacion.sunat.gob.pe/6892-09-regimen-especial-de-recuperacion-anticipada-del-igv-ley-30296>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2021, febrero 26). *Libros electrónicos–Concepto*. *Emprender Sunat*. <https://emprender.sunat.gob.pe/node/152>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2022). *Fraccionamiento del IGV*. Sunat.gob.pe. <https://emprender.sunat.gob.pe/emprendiendo/herramientas/fraccionamiento-igv>

- Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral. (2018). *Formalización laboral*. <https://www.gob.pe/institucion/sunafil/campa%C3%B1as/7342-formalizacion-laboral>
- Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral. (2018). Contrato de trabajo y régimen laboral MYPE. *SUNAFIL Portal*, 1-3.
- Sürücü, L., & Maslakçı, A. (2020). Validity and reliability in quantitative research. *Business & Management Studies*, 6(3), 2694-2706.
- Swart, L.-A., Kramer, S. K., Ratele, K., & Seedat, M. (2019). Non-experimental research designs: Investigating the spatial distribution and social ecology of male homicide. In L.-A. Swart, S. K. Kramer, K. Ratele, & M. Seedat, *Transforming research methods in the social sciences* (pp. 19-35). Wits University Press.
- Swart, R., Radosavljevic, M., & Müller, B. (2019). Experimental and non-experimental research designs. *Research Synthesis Methods*, 10(1), 18-28.
- Tuesta, E. (2020). Influencia de la reforma tributaria laboral en el desarrollo de las MYPE del departamento de Lambayeque. *Revista Ciencia y Tecnología*, 16(4), 33-40. <https://doi.org/10.17268/rev.cyt.2020.04.03>
- Tuesta, R. (2020). *Beneficios tributarios y desarrollo de las MYPES en Lambayeque* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. Repositorio Institucional.
- Ulyssea, G. (2020). Costos de formalidad y productividad empresarial. *Journal of Development Economics*, 143, 540-555.
- Ulyssea, G. (2020). Informality: Causes and consequences for development. *Annual Review of Economics*, 12, 525-546. <https://doi.org/10.1146/annurev-economics-082119-121914>
- Verona, J. (2021, agosto 18). *9 beneficios tributarios para las micro y pequeñas empresas MYPES*. Grupo Verona. <https://www.grupoverona.pe/9-beneficios-tributarios-para-las-micro-y-pequenas-empresas-mypes/>

- Verona, R. (2021). Beneficios tributarios para micro y pequeñas empresas en el Perú. *Revista de Asesoría Empresarial*, 15(3), 5-18.
- Vlaev, I. (2018). Local choices: Rationality and the contextuality of decision-making. *Brain Sciences*, 8(8). <https://doi.org/10.3390/brainsci8010008>
- Vlaev, I. (2018). Rational choice theory and decision making. *Behavioural Public Policy*, 2(1), 1-10.
- Zylfijaj, E., Jusufi, G., & Krasniqi, F. (2020). Determinants of business formalization in Kosovo. *Economic Research*, 33(1), 505-525.
- Zylfijaj, K., Nikoloski, D., & Tournois, N. (2020). The impact of the business environment on the formalization of informal firms: The case of Kosovo. *Südosteuropa*, 68, 505-529. <https://doi.org/10.1515/soeu-2020-0035>



Religación
Press
Ideas desde el Sur Global



Religación
Press

ISBN: 978-9942-594-51-8



9 789942 594518